

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 042-2024**

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 042-2024, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

**MIEMBROS PRESENTES**-----

- Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----
- Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----
- Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----
- Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----
- Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----
- Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

**MIEMBRO AUSENTE**-----

- Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce-----

**SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

**ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 042-2024.-----

**CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 040-2024 Y 041-2024.**-----

**ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2024 del 24 de abril de 2024.

**ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2024 del 29 de abril de 2024.

**CAPÍTULO III: AUDIENCIAS**-----

**ARTÍCULO 05.** Audiencia a la Junta Regional de Alajuela.-----

**ARTÍCULO 06.** Audiencia a la Comisión Recreativa y Cultural "Reglamento de Competición, Copa Colypro de Futsal, Torneo 2024".-----

1	<b>CAPÍTULO IV:</b>	<b>ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA</b> -----
2	<b>ARTÍCULO 07.</b>	CLYP-DA-UI-JD-RET-017-2024 Retiros.-----
3	<b>ARTÍCULO 08.</b>	CLYP-DA-UI-CI-040-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
4	<b>ARTÍCULO 09.</b>	Aprobación de compra R.I. Guanacaste Altura.-----
5	<b>ARTÍCULO 10.</b>	CLYP-CP-007-2024 Modificación Política de Presupuesto.-----
6	<b>CAPÍTULO V:</b>	<b>ASUNTOS DE TESORERÍA</b> -----
7	<b>ARTÍCULO 11.</b>	Aprobación de pagos.-----
8	<b>CAPÍTULO VI:</b>	<b>CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR</b> -----
9	<b>ARTÍCULO 12.</b>	Oficio UNA-MGE-OFIC-025-2024 de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la
10		Mag. Silvia Elena Salas Soto, Coordinadora de Maestría en Gestión Educativa
11		con énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional. <b>Asunto:</b> Solicitud de
12		colaboración.-----
13	<b>ARTÍCULO 13.</b>	Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224, de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por la Licda.
14		Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la M.Sc. Georgina
15		Jara Le Maire, Presidenta de Colypro. <b>Asunto:</b> Asesoría sobre propuesta de
16		Reglamento Electoral.-----
17	<b>ARTÍCULO 14.</b>	Oficio de fecha 20 de abril de 2024, suscrito por las señoras María del Milagro
18		Méndez Benambur, Jefa Alajuela, Caja de Ande, Ana Laura Rodríguez Arroyo,
19		Secretaria General Zonal 16 Alajuela y Nancy Vanessa Solórzano Eduarte de
20		APSE. <b>Asunto:</b> Celebración del 80 Aniversario de Caja de Ande, solicitan el
21		salón de eventos de Alajuela.-----
22	<b>CAPÍTULO VII:</b>	<b>ASUNTOS VARIOS</b> -----
23	<b>ARTÍCULO 15.</b>	Instrumento de Comisión de Capacitación.-----
24	<b>ARTÍCULO 16.</b>	Informativo del centro de recreo de Cahuita.-----
25	<b>ARTÍCULO 17.</b>	Justificación de ausencia.-----
26	<b>CAPÍTULO VIII:</b>	<b>CIERRE DE SESIÓN</b> -----
27	<b>CAPÍTULO I:</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b> -----
28	<b>ARTÍCULO 01.</b>	Comprobación del quórum.-----

1 El M.Sc. M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum,  
2 estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot  
3 Somarribas, Abogada de Asesoría Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 042-2024.-----

5 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 01:** -----

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
8 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**  
9 **040-2024 Y 041-2024./ CAPÍTULO III: AUDIENCIAS./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE**  
10 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI:**  
11 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./**  
12 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./-----**

13 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 040-2024 Y 041-**  
14 **2024.-----**

15 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2024 del 24 de abril de 2024.  
16 Sometida a revisión el acta 040-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 02:**-----

18 **Dispensar el acta número cuarenta guión dos mil veinticuatro del veinticuatro de**  
19 **abril de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**  
20 **Aprobado por seis votos./-----**

21 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2024 del 29 de abril de 2024.  
22 Sometida a revisión el acta 041-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 03:** -----

24 **Dispensar el acta número cuarenta y uno guión dos mil veinticuatro del veintinueve**  
25 **de abril de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**  
26 **Aprobado por seis votos./-----**

27 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA -----**

28 **ARTÍCULO 05.** Audiencia a la Junta Regional de Alajuela.-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere autorizar el ingreso de los miembros  
2 de la Junta Regional de Alajuela y el Fiscal Regional, para el análisis del "ARTÍCULO 05.  
3 Audiencia a la Junta Regional de Alajuela".-----

4 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 04:** -----

6 **Autorizar el ingreso de los señores: Meylin Soto González, Presidenta, Amancio**  
7 **Córdoba Soto, Secretario; Eduardo Umaña Fernández, Tesorero; German Vinicio**  
8 **Aguilar Solano, Vocal I y Alba Rosa Fuentes Fernández, Vocal II y Edgar Enrique**  
9 **Carpio Solano, Fiscal Regional, a la sesión 042-2024 del martes 30 de abril de 2024,**  
10 **para la presentación del "ARTÍCULO 05. Audiencia a la Junta Regional de**  
11 **Alajuela"./ Aprobado por seis votos./**-----

12 Al ser las 6:55 p.m. se incorporan a la sesión los señores: Meylin Soto González, Presidenta,  
13 Amancio Córdoba Soto, Secretario; Eduardo Umaña Fernández, Tesorero; German Vinicio  
14 Aguilar Solano, Vocal I y Alba Rosa Fuentes Fernández, Vocal II y Edgar Enrique Carpio Solano,  
15 Fiscal Regional; quienes al ingresar saludan a los presentes.-----

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, da la bienvenida a los miembros de la Junta  
17 Regional y Fiscal Regional de Alajuela a quienes indica que disponen de veinte minutos para la  
18 audiencia; si ocupan un poco más con mucho gusto, pero como tienen una agenda cargada, se  
19 definió ese tiempo y espera que salgan con lo que tienen preparado para esta noche. Reitera  
20 la bienvenida y el saludo por parte de la Junta Directiva.-----

21 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, expresa que para la Junta Directiva es un gusto recibir  
22 a la Junta Regional de Alajuela, ya que es un gusto recibirlos como siempre están anuentes a  
23 escuchar y están para servirles. Menciona que la Junta Regional solicitó la audiencia por lo que  
24 están atentos a escuchar, no sin antes recordar que la sesión está siendo grabada, para cada  
25 intervención se cuenta con tres minutos.-----

26 La Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela agradecerles a todos  
27 como Junta Directiva por darles el espacio y poder compartir algunas inquietudes que tienen  
28 como Junta Regional, pero más como representantes de la región de Alajuela porque todos

bien saben que como instancia recogen todas las inquietudes de todos los colegiados que los buscan, les consultan y que en muchas de las ocasiones tienen desconocimiento de algunos temas que obviamente en el caso de la Junta Directiva sí los tienen y se quedan sin respuesta; entonces el objetivo de hoy es poder hacer algunas con respecto a dos puntos que quieren tocar el día de hoy. En primera instancia quieren conversar respecto al deterioro del centro de recreo de Alajuela, que ya previamente habían enviado un oficio a la Junta Directiva solicitando copia del plan de la Comisión de Mantenimiento e Infraestructura, porque en la página no lo encontraron, dicho sea de paso en la página en la viñeta de transparencia solamente hay información del 2022 y no tienen la posibilidad de encontrar información o PAOS, inclusive actualizado de las Comisiones o Juntas Regionales, donde poder ver cuáles son los proyectos que se manejan específicamente en esa comisión; entonces se quedaron también sin esa posibilidad, la idea de hoy es ver un poquito con respecto al deterioro, el centro de recreo y en una segunda instancia conversar respecto a una decisión que saben que ya han tomado y han acordado, que incluso inició el trámite en la sesión de Junta Directiva 029-2024; con respecto a la remodelación de las aulas de capacitación y si se lo permiten iniciará con la presentación (anexo 01):-----

"Audiencia con Junta Directiva Colypro con la Junta Regional de Alajuela, martes 30 6:30 p.m.-----

PAO 2022 DE la COMISIÓN DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA proyectos para el centro de recreo.-----

AC-IR-2022-14	CCR ALAJUELA. Remediación de lavandería y cocina del salón municipal.	1/7/2022	31/8/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	1.834.856,44
AC-IR-2022-79	CCR ALAJUELA. Pintura general del salón municipal.	1/7/2022	31/8/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	6.438.818,56
AC-IR-2022-69	CCR ALAJUELA. Reparación de aceras de acceso a los piscinas.	1/7/2022	31/8/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	450.831,09
AC-IR-2022-61	CCR ALAJUELA. Suministro e instalación de cosechador de 40 plazas para laodega del CCR.	2/5/2022	30/5/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	3.199.999,99
AC-IR-2022-23	CCR ALAJUELA. Remediación de la entrada al salón municipal.	1/7/2022	31/8/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	5.855.179,79
AC-IR-2022-83	CCR ALAJUELA. Suministro e instalación de planta antisónica de emergencia.	1/3/2022	30/9/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	19.471.639,64
AC-IR-2022-64	CCR ALAJUELA. Ampliación del gimnasio de máquinas, boque y lavandería.	1/7/2022	30/9/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	43.359.025,41
AC-IR-2022-81	CCR ALAJUELA. Remediación de los muros de la cancha norte (línea de defensa).	1/6/2022	30/9/2022	No iniciada	Proveedor externo	€	33.871.442,55

1	AC/IN 2022 43	CCR ALAJUELA: Remodelación de los camerinos de la cancha sur (finca del centro de recreo).	1/8/2022	30/9/2022	No iniciado	Proveedor externo	€	31.325.174,35
2	AC/IN 2022 47	CCR ALAJUELA: Construcción de banquetas y graderías de la cancha sur (finca del centro de recreo).	1/8/2022	30/9/2022	No iniciado	Proveedor externo	€	7.184.921,41
3	AC/IN 2022 48	CCR ALAJUELA: Construcción de centro de acopio para reciclaje.	1/2/2022	28/2/2022	No iniciado	Proveedor externo	€	941.833,02
4	AC/IN 2022 49	CCR ALAJUELA: Suministro e instalación de saneamiento del lavadero sur del CCR.	1/4/2022	31/5/2022	No iniciado	Proveedor externo	€	13.555.762,50

5 PREGUNTAS-----

- 6 • ¿PORQUÉ NO LE DIERON SEGUIMIENTO A ESTOS PROYECTOS? ¿PORQUÉ NO SE  
7 LLEVARON A CABO?-----
- 8 • ¿PORQUÉ EN LA PÁGINA DE COLYPRO EN LA PESTAÑA DE TRANSPARENCIA NO SE  
9 ENCUENTRAN ACTUALIZADOS LOS PAOS DE COMISIONES Y JUNTAS REGIONALES?-----

10 La Sra. Soto González, añade que consultaron en la página y lo que tienen en este caso es el  
11 PAO 2022 de la Comisión de Mantenimiento y aquí lo que ven son obviamente muchos proyectos  
12 que empezaron a revisarlos uno por uno y ninguno de los proyectos se realizaron, entonces,  
13 por ejemplo la remodelación de lavandera y cocina del salón multiuso, la pintura general del  
14 salón, suministro, instalación de contenedor y no saben si se realizó; la remodelación de la  
15 entrada del salón, ampliación del gimnasio, remodelación de camerinos, remodelación del  
16 camerino norte y sur, construcción de bancas y graderías, construcción de centro de acopio  
17 para el reciclaje; o sea, aquí ven varios proyectos que desconocen si se realizaron, obviamente  
18 viendo un poco o haciendo revisión de la infraestructura del inmueble del centro de recreo, es  
19 evidente que no se realizaron, entonces sí querían saber y pone las preguntas aquí un poquito  
20 puntuales, de por qué no le dieron seguimiento a esos proyectos, por qué no lograron llevarse  
21 a cabo en el 2022. Saben que la como Junta Directiva ingresan en marzo 2022, pero  
22 específicamente esos proyectos se imagina que son 2022-2023, entonces querían saber por  
23 qué no se llevaron a cabo, dado que no encontraron otros planes operativos actualizados para  
24 saber exactamente qué fue lo que planearon realizar en cuanto al mantenimiento, porque en  
25 realidad ellos no están solicitando, inclusive los colegiados de la regional de Alajuela no están  
26 solicitando que se hagan nuevas estructuras en el centro del recreo, porque saben que hay una  
27 parte de la finca que tiene un litigio, porque es un derecho, saben que la parte legal tiene años  
28 de estarla peleando y no están solicitando que se hagan nuevas edificaciones, lo que están

1 solicitando es saber las razones por las cuales no se ha podido dar el mantenimiento que  
2 requiere ese inmueble, que es muy desgastado por la cantidad de personas que lo frecuentan,  
3 inclusive ahí más o menos consultando con otros compañeros de Juntas Regionales; el centro  
4 de recreo de Alajuela es el inmueble que más genera recursos porque es el más visitado y en  
5 donde más invitados hay y cada invitado paga dos mil colones, entonces saben que el aforo es  
6 muy importante en ese centro de recreo, es el más importante podría decirlo y que por tanto,  
7 el deterioro ha sido cada vez más evidente, saben que hay un litigio, saben que posiblemente  
8 la Junta Directiva dirá que no va a invertir en una finca, tal vez que está en un proceso legal,  
9 pero como no están solicitando nuevas infraestructuras, sino que se le dé mantenimiento a la  
10 existente. Consulta si continúa y resuelven las preguntas al final.-----  
11 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal II, comenta que claro que vieron la nota y están trabajando en  
12 ello, la Junta es de la Comisión de Infraestructura, doña Iliana, don Mauricio y su persona;  
13 entonces inmediatamente analizaron la nota, inclusive en un punto vario, solicitaron que una  
14 vez que lo aprueben, enviarlo a la Comisión de Infraestructura, donde lo ven y se solicita al  
15 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento del Colegio que haga un resumen de eso; el  
16 documento llegó, pero querían hacer un poco más específicos para que la Junta Regional  
17 comprendiera; entonces se devuelve y ellos lo están otra vez redactando un poquito mejor y  
18 comenta que para el 2022 no se realizan las actividades que están ahí, porque resulta que el  
19 Ministerio de Salud Pública, dio una orden porque había que readecuar la electricidad completa  
20 en el centro de recreo, entonces, en el 2022 se hace toda una estructura con la electricidad y  
21 fue un gasto total de ¢264.000.875,00, información que le llegará a la Junta Regional de  
22 Alajuela, entonces todo este documento les va a llegar a ustedes, pero es para aclararle un  
23 poquito, verdad? Porque usted dice, bueno, no hicieron nada en el 2022 fue porque el Ministerio  
24 de Salud da una orden que había que ver primero la electricidad, son cosas que son muy difíciles  
25 de ver, pero son muy importantes para la salud de los que llegan ahí; entonces se cambiaron  
26 totalmente las tuberías del cableado, una instalación de tuberías, bueno todo ese costo que le  
27 va a llegar a la Junta Regional fueron de ¢264.000.875,00; entonces no se hace eso porque  
28 hay que ejecutar otra cosa que más bien se invirtió más del presupuesto que había; eso fue lo

1 eléctrico en el 2022 y a la Junta Regional le va a llegar el documento bien específico. En el  
2 2023, todos saben que la parte legal que impide a veces hacer trabajos porque la Municipalidad  
3 no da permiso, en el 2023, también en el centro de recreo se ejecutan cuatro actividades y se  
4 gastan ¢89.000.000,00; entonces en esa parte sí se va desglosar a la Junta Regional, es el  
5 documento que tiene ahorita, por eso es que se les pidió que ampliarán un poco más la  
6 información y en el momento que la tengan asegura que lo van a hacer llegar, pero el Colegio  
7 y la parte de la Comisión de Infraestructura que han estado ahí velan porque se garantice que  
8 a todos los centros de recreo se les vaya haciendo poquito a poquito, es cierto que Alajuela es  
9 uno de los centros de recreo que genera entradas, pero también ahí está el señor Tesorero que  
10 puede confirmar lo que dice y también es un centro de recreo que genera gastos; entonces  
11 para que sepan esa parte de que sí se tomó en cuenta la nota que la Junta Regional remitió,  
12 claro que sí y que ahorita están trabajando, por ejemplo, en los camerinos, que eso está una  
13 parte ahí y son cosas que están viendo. Reitera que son cosas que se van viendo, pero sí van  
14 a dar respuesta de todo lo que se ha hecho en infraestructura, en el centro de recreo,-----  
15 La Sra. Soto González, continua con la presentación:-----

16 **INFORME ANUAL**  
17 **2022-2023**

19 **PREGUNTAS:**  
20 **¿PORQUÉ SOLO**  
21 **SÉ LLEVO A CABO**  
22 **LA**  
23 **READECUACIÓN**  
24 **ELECTRICA, EN**  
25 **QUE CONSISTIÓ Y**  
**CUANTO COSTÓ?**

## XII. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Los proyectos de infraestructura desarrollados entre 2022 y 2023 se enmarcan en la continuación de las mejoras en las instalaciones de la Corporación para beneficio de los usuarios, para dar cumplimiento a la Ley 7600, el Código Electrónico de Costa Rica y mejorar los aspectos de seguridad en los perímetros de los diferentes inmuebles, así como el mantenimiento en general.

### Centro Recreativo y Cultural Jorge Everardo Barquero Núñez, San Carlos:

- Construcción de rancho para juegos
- Construcción de sala multiuso
- Construcción de acera entre parqueo y plaza
- Acondicionamiento para área de acampar
- Construcción de malla perimetral
- Construcción de caseta de vigilancia
- Construcción de bodega
- Mantenimiento eléctrico.

### Centro Recreativo y Cultural Ovidio Granados Segura, Cartago:

- Construcción de mureta en zona de sala de juegos
- Construcción de cédulas de registro y canalización de aguas pluviales
- Instalación de lámparas solares
- Construcción de valla de protección en acceso a rancho cuadruple
- Trabajos de mantenimiento menores

### Sede Victoria Gamón Orozco, San José:

- Remodelación del tercer piso.

### Centro Recreativo y Cultural Rafael Ángel Pérez Córdoba, Alajuela:

- Readequación eléctrica.

### Plataforma Regional de Servicios de Umón:

- Remodelación y adaptación de nuevo local.

### Centro Recreativo y Cultural Néstor Guevara Bós, Puntarenas:

- Remodelación del salón de eventos
- Compra y remodelación para instalar un puesto de comida tipo "food truck".

### Centro Recreativo y Cultural de Irasmita:

- Instalación de sistema de retención y evacuación pluvial
- Instalación de red de tubería pluvial
- Cambio total de piso en cabina #3 y en terraza de cabinas #1 y #2
- Construcción de comedor para colaboradores y cuarto de piso
- Instalación de malla en linderos sur
- Construcción de tapia y malla en linderos este
- Reparación de tramo de tapia en linderos norte
- Construcción de nuevo portón de acceso
- Ampliación de drenaje para cabina #3
- Readequación y demarcación de parques
- Construcción de parques de acuerdo con la Ley 7600
- Instalación de lámparas solares.

### Centro Recreativo y Cultural Vincent Park Tibel, Umón:

- Construcción de dos cabinas adicionales
- Instalación de transformador.

La Sra. Soto González, expresa que retomando un poco lo que mencionaban, la Junta Regional vio en el informe 2022-2023, que se entregó el año pasado a finales, que en el centro de recreo se realizó solamente la readequación eléctrica y en otros centros de recreo sí se realizaron otras actividades y en Alajuela solamente la readequación eléctrica, entonces se imagina que eso se amplió en el 2023-2024.

La señora Vocal II, responde que ya ahí empezaron con otra actividad que era el suministro de una planta de trampas de grasa y sistema de drenaje, eso también para el 2024, en eso están trabajando e indica que aunque no se lo crean el centro de recreo de Alajuela es el que consume más dinero, es menos el presupuesto que se invierte.

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, desea aclarar algunos números para que la Junta Regional se vaya con una idea un poco más clara; el centro de recreo de Alajuela le cuesta al Colegio en su operación anual del 2024, \$267.000.000,00 y aparte de eso se planificó para este año 2024, inversiones en mejora infraestructura por \$148.000.000,00 más, es decir, se está invirtiendo en este centro en este año \$416.000.000,00, es una suma considerable, por supuesto, si se compara con los ingresos, por ejemplo, se prevé ingresos para este año por \$330.000.000,00 del centro de Alajuela, pero si ven inversión versus ingresos de cuánto se le invierte a Guanacaste o a Alajuela, ahorita se invierte a Alajuela unas seis veces más respecto a los otros, realmente no es que es productivo, es decir, normalmente invertir \$416.000.000,00 para generar \$33.000.000,00 es un servicio de cobertura, es el centro que tiene mayor cobertura, no es que solo le sirva a Alajuela, es el centro de recreo de Alajuela, Heredia, San José y Cartago; por lo menos directamente a Heredia, a los dos San José y a Alajuela esa es la explicación del por qué la inversión es tan alta y de ahí el gran desafío de dale mantenimiento y empujar a un proyecto tan grande como ese.

La Sra. Soto González, continua con la presentación:

Ejecución de presupuesto a setiembre 2023

	CONCEPTO	Total Presupuestado Anual con MIF	Revenues Ejecutado Acumulada	% Ejecutado	Diferencia por ejecutar	% por ejecutar
10	Centros Recreos del Colegio (Anexo N°21)					
10.1	Centro Recreativo Sede Alajuela					
10.1.1	Salarios ( 12 plazas) ( Anexo N° 1)	66,837,144.52	51,173,626.59	76.56%	15,664,117.93	23.44%
10.1.2	Aginaldo (Anexo N°1)	3,569,762.84	14,584.43	0.26%	3,555,177.61	99.74%
10.1.3	Cargas sociales (26.57% del salario)	17,825,466.44	13,614,663.65	76.39%	4,210,802.79	23.62%
10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR	33,153,642.33	32,991,569.29	93.84%	2,167,073.64	6.16%
10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	4,687,433.97	5,052,433.97	109.66%	-445,000.00	-9.66%
10.1.6	Reparación y mantenimiento EQ Computo ( Activos)	52,534.19	0.00	0.00%	52,534.19	100.00%
10.1.7	Electricidad	21,577,750.00	16,981,210.60	78.79%	4,596,540.00	21.39%
10.1.8	Agua	784,367.00	26,908.90	3.52%	737,858.10	96.48%
10.1.9	Telecomunicaciones	1,126,764.32	201,607.09	17.99%	919,097.32	82.01%
10.1.10	Servicios de seguridad	36,675,720.00	73,896,857.96	96.07%	7,328,862.10	9.03%
10.1.11	Combustible	1,241,944.10	471,428.82	37.96%	770,515.28	62.04%
10.1.12	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenimiento)	7,417,930.00	5,897,785.39	78.29%	1,610,144.20	21.71%
10.1.13	Alquiler de equipos para purificar el agua	1,258,177.87	989,859.39	79.67%	268,318.49	21.33%
10.1.14	Aseo y Limpieza	1,915,647.65	68,838.47	2.45%	1,866,809.18	97.45%
10.1.15	Papelera y útiles de oficina	77,168.92	7,009.99	10.37%	69,158.93	89.63%
10.1.16	Botiquín	167,850.00	26,329.00	15.69%	141,521.00	84.31%
10.1.17	Válidos y kilometajes	670,629.90	512,143.29	76.37%	158,486.61	23.63%
10.1.18	Póliza de incendio CCR Alajuela	1,759,739.39	0.00	0.00%	1,759,739.39	100.00%
27	Total Centro Recreativo Sede Alajuela	254,792,542.64	206,771,247.00	81.18%	47,931,295.56	18.82%

1 La Sra. Soto González, añade que precisamente viendo el presupuesto que se aprobó el año  
2 pasado en noviembre, también les generaba duda porque en el mencionado ₡154.712.000,00;  
3 el señor Tesorero indicó que son ₡267.000.000,00 y obviamente es muchísimo más el gasto y  
4 en reparación y mantenimiento se preguntaban por qué solo ₡35.000.000,00 y de esos  
5 ₡416.000.000,00 de qué rubro del presupuesto lo toman.-----

6 El señor Tesorero responde que el presupuesto es un todo y ahí está desglosado con una serie  
7 de actividades, algunas son de opción, claro que eso no es que lo consume la Junta Regional  
8 de Alajuela, lo consumen todo el país porque todos los centros de recreo del país son de todos  
9 los ochenta y cinco mil colegiados; entonces la gente de Alajuela puede ir a Cahuita, puede ir  
10 a Guanacaste a Cartago, a todos los centros de recreo, así como cualquier colegiado de  
11 cualquier punto del país, puede venir al centro de recreo de Alajuela, entonces la inversión que  
12 se hace así para todo el país y esa es la visión que tiene el Colegio y el rubro viene todo lo que  
13 el Colegio tiene, ya que subsiste de la cuota que aportan los colegiados mensualmente y de los  
14 ingresos menores de alquiler de ranchos, de los salones que se tienen en todos los centros de  
15 recreo, muy menormente cosas como carné, todo va a una bolsa y de ahí se presupuesta.-----

16 La Sra. Soto González, reitera su duda es si los ₡416.000.000,00 que se dice que son de  
17 inversión se dividen en todos los centros de recreo, no solamente el de Alajuela.-----

18 El señor Tesorero responde que solo el centro de recreo de Alajuela le cuesta al Colegio  
19 ₡416.000.000,00; entre operación y obras de infraestructura para el año 2024, específicamente  
20 de este año.-----

21 La Sra. Soto González, externa que si esos ₡416.000.000,00 son para invertir en el centro de  
22 recreo de Alajuela, porque según le indicaron el gasto es de ₡267.000.000,00.-----

23 El señor Tesorero aclara que para operarlo en total, se le invertirían en general para operarlo  
24 más inversiones ₡416.000.000,00 año.-----

25 La Sra. Soto González, continua con la presentación:-----

26 

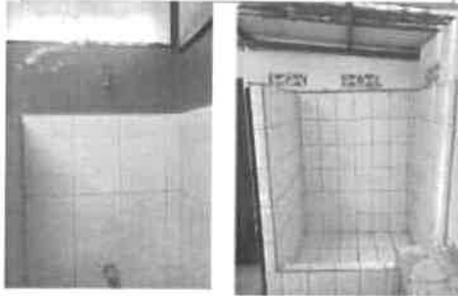
PRESUPUESTO 2024
------------------

27



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

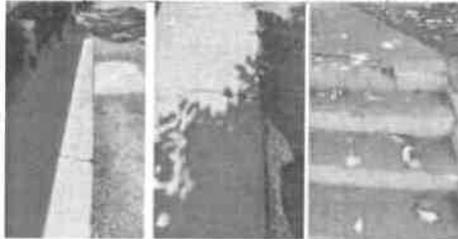
DETERIORO DE BAÑOS



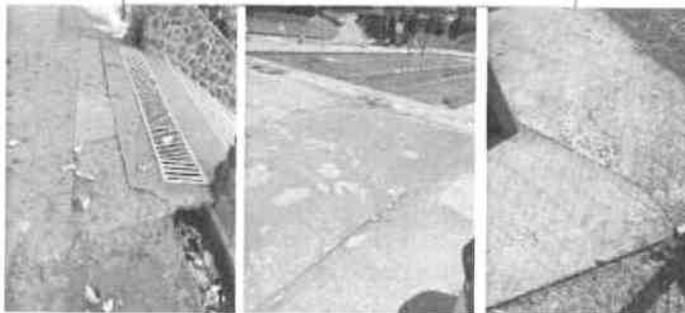
DETERIORO DE VESTIDORES



DETERIORO DE ACERAS Y GRADAS



DETERIORO DE ACERAS



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

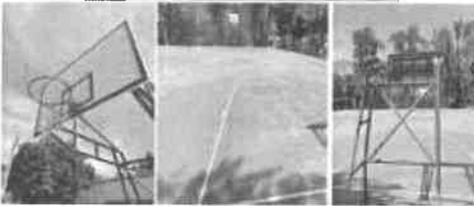
DETERIORO DE ACERAS Y MESAS



DETERIORO DE CANCHA DE BASQUET



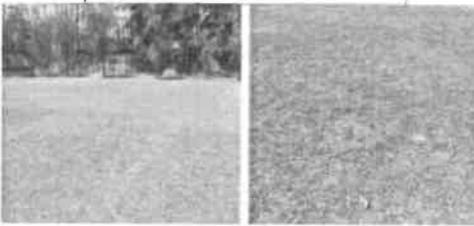
DETERIORO DE CANCHA DE BASQUET



DETERIORO DE CANCHA DE BASQUET

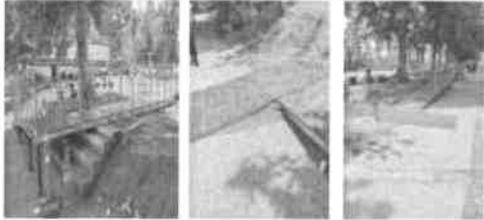


CESPED DE CANCHA DE FUTBOL



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

RAMPA IMPROVISADA



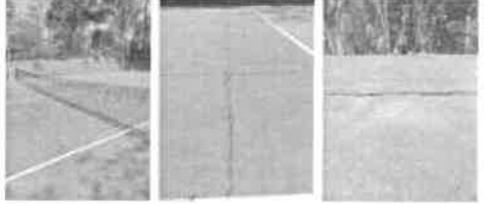
DETERIORO Y CIERRE DE GRADAS



OTRAS ZONAS EN DESGASTE



DETERIORO DE CANCHA DE TENIS

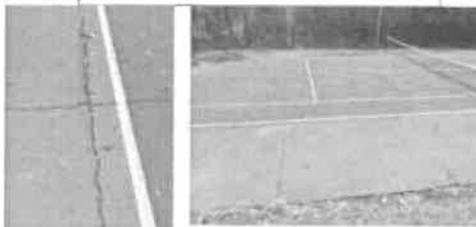


DETERIORO DE CANCHA DE TENIS



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

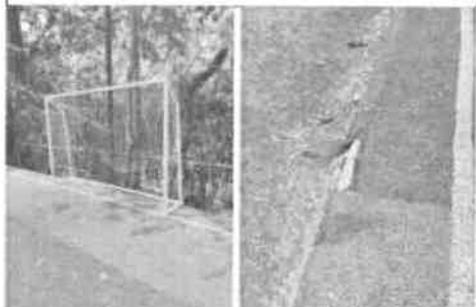
DETERIORO DE CANCHA DE TENIS



ESTADO DE DETERIORO DE LA MALLA



DETERIORO CANCHA



20 En cuando a los baños y vestidores, añade que definitivamente son como del siglo pasado y  
21 obviamente los colegiados se quejan porque no van de acuerdo a la infraestructura que  
22 desearían como colegiado, como usuario. Este ellos mencionan también el deterioro de las  
23 gradas, lo cual inclusive tomando la ley 7600, en muchos de los casos imposibilita el acceso  
24 fluido y adecuado, para muchos de los colegiados que tienen una movilidad limita, entonces,  
25 como pueden ver hay una parte toda quebradilla; también el deterioro de la cancha de básquet,  
26 que inclusive muchos decían que ellos sienten que hasta peligroso es estar en esa zona, porque  
27 ellos mencionan que la parte de que sostiene el aro está podrida, entonces que en cualquier  
28 momento les puede caer encima y como se pueden ver el aro está podrido, la red está ya

1 bastante deteriorada y se muestra en algunas fotos para corroborar lo que ellos mencionaban  
2 y obviamente ya toda quebrada y todo toda la pintura descolorida. También de la cancha de  
3 fútbol que ellos indican que muchos de los futbolistas de los mejengueros, compañeros,  
4 colegiados van y obviamente la parte de la cancha de fútbol indican que no se le da  
5 mantenimiento. La rampa improvisada que habían dicho y muchos dicen que ahora que  
6 empiece a llover para ellos representa un peligro porque tiene una parte como de hule encima,  
7 que no es antiadherente y que puede convertirse más bien en una zona peligrosa para ellos.  
8 No saben y se imagina que porque ahí abajito están las gradas todas quebradas; se imagina  
9 que por eso también pusieron la rampa para hacer un poquito más accesible, pero más bien  
10 los compañeros consideran que más bien puede ser un peligro y hay una parte de cierre ahí  
11 que tiene una cinta amarilla que son el deterioro de unas gradas que indicaron que desde el  
12 año pasado están cerradas y que no se les ha dado ningún mantenimiento y que sigue  
13 poniéndose la cinta como de peligro y obviamente otras zonas que muestran desgaste; la  
14 cancha de tenis y recuerda que también tienen un grupo de colegiados que frecuentan  
15 bádminton y tenis y ellos también se han quejado de que el piso no es el adecuado para el  
16 deporte y está toda quebrada; las mallas en los árboles, obviamente ya están rasgadas y caídas;  
17 en la parte que hay como un tipo de alfombra y ya está toda zafada y reitera que ellos indican  
18 a los colegiados que ellos comunican e informan a la Junta Directiva como enlaces de la región,  
19 cuáles son las quejas que han recibido entonces y por ejemplo, ellos nos dicen que el nuevo  
20 horario, a pesar de que saben que la Junta Directiva envió un "forms" consultando respecto a  
21 cuál sería el horario más adecuado para el usuario y para ellos como colegiados, aun así ellos  
22 dicen que no están satisfechos con el horario de las 9:00 a.m. y continua con la presentación:-

#### INCONFORMIDADES DE LOS USUARIOS

- Nuevo horario de ingreso (9am antes 8am)
- No funciona el sauna
- No funciona jacuzzi
- Falta de mantenimiento en baños y vestidores
- Falta de mantenimiento de aceras y accesos según la ley n°7600
- Sorrido en salón multiusos
- Acceso a internet para colegiados para llevar a cabo capacitaciones
- Estado de las canchas (superficie), redes y áreas verdes

1 La Sra. Soto González, añade que no funciona el sauna, que no funciona el jacuzzi y lo que ya  
2 todos lo vieron, la falta de mantenimiento en baños y vestidores, la falta de mantenimiento en  
3 aceras y acceso según la ley; el sonido el salón multiusos, tanto para la gente que alquila el  
4 salón para eventos, como para la algunas capacitaciones que también se han realizado, no  
5 solamente ellos como Junta Regional, sino otras instancias a nivel nacional, Heredia, San José  
6 y demás; hablan acerca del sonido que siempre genera problemas, el acceso al internet para  
7 los colegiados al realizar capacitaciones no hay acceso para los compañeros y lo que  
8 mencionaba, respecto al estado de las canchas, en redes y áreas vedes; entonces eso es más  
9 que nada, con la parte del deterioro del centro del recreo y eso es más o menos lo que querían  
10 comunicar a la Junta Directiva que han recibido por parte de los compañeros colegiados.-----  
11 El Sr. Edgar Carpio Solano, Fiscal Regional externa que las preocupaciones y ahora que don  
12 Daniel hablaba el dinero, hay cosas básicas que no acarrear para la Comisión de Infraestructura  
13 grandes costos, por ejemplo, en verano el riego de las canchas, esto porque pertenece a  
14 CODERE también y a los equipos de adultos mayores, y una lesión ahí para ellos sería fatal, lo  
15 cual hablaba al Sub Director anterior, bueno no sabe si todavía está el Sub Director Ejecutivo a  
16 quien le decía que ahí con un poco de tierra, los huecos por ejemplo, ahora que entra al  
17 invierno, hay tierra suficiente que se puede trabajar tierra y arena, arena colada y se mejora  
18 totalmente las canchas de fútbol de los dos lados, previniendo todo eso y otra cosa que no  
19 anotó la señora Presidenta Regional es la situación del plan de fumigación dentro de la finca,  
20 ya habían tenido un problema con una colegiala, pero un día eso le hablaba otro señor que él  
21 no puede asegurarlo, pero dice que el dengue que le dio a él fue gracias a una visita al centro  
22 de recreo, es lo que él dice, probarlo es casi imposible, pero cosas de ese tipo como los planes  
23 de fumigación tal y como se mantenían anteriormente por costos se ha ido disminuyendo y  
24 tienen esa problemática y es bastante seria y para la misma Junta Regional. Indica que su  
25 preocupación en épocas de vacaciones es el aforo a ese centro de recreo; considera que se  
26 debe limitar porque no es que todo colegiado tenga derecho solamente a ingresar, sino qué  
27 facilidades le dan porque uno de los días de vacaciones colapsó a tal punto que tuvieron que  
28 abrir la cancha norte de fútbol para parqueo y eso creo que es perjudicial porque las pólizas no

1 las cubre y un daño a un vehículo es un problema que se gana el Colegio innecesariamente,  
2 entonces desde ya los invita a hacer un anuncio que el centro de recreo en épocas de vacaciones  
3 o en festividades va a tener un aforo equis, que la Junta Directiva analice cuál es el más  
4 apropiado porque no pueden haber todos; lamentablemente es igual que como los bailes, la  
5 gente dice "por qué tengo que inscribirme al baile", pero es que no hay campo para tanta gente,  
6 entonces es recomendarles eso y también es importante, para la Comisión de Infraestructura  
7 no es lógico por ningún lado lo que sucedió con la iluminación de la cancha sur de fútbol que  
8 se la robaron porque no tienen seguridad en esa zona y ahí las mallas hay que subirlas porque  
9 cree que son coyotes que pasan por ahí dañando y también los ladrones, entonces hay que  
10 tener cuidado cuando se hace una inversión y si no se tiene seguridad en esas zonas es mejor  
11 dejarlas al descubierto sin iluminación porque de toda la iluminación se la robaron, aparte que  
12 a ellos no les permiten jugar de noche, entonces situaciones que dice don Daniel, es demasiado  
13 el gasto y a veces no es inversión, es gasto puro y no hay nada que se devuelva, entonces por  
14 ahí invitar a hacer los análisis propios del plan de seguridad antes de invertir en algunas zonas  
15 de la finca, porque es inmensa y no da para cobijar la seguridad de todos; agradece y da las  
16 buenas noches.-----

17 El señor Tesorero menciona que está de acuerdo en muchas de las cosas que se están  
18 comunicando, a la Junta Directiva como tal les ocupa más bien el tema de acondicionar ese  
19 centro de recreo; sin embargo, no sabe si fueron a corroborar el tema del jacuzzi y el sauna,  
20 porque los dos particularmente están funcionando perfectamente y recientemente habían  
21 cambiado los sistemas del sauna, que son bastante cuantiosos por cierto y hace unos cuatro  
22 meses se cambiaron los sistemas, entonces no llevaría razón los colegiados que puedan decir  
23 en los últimos dos o tres meses que el sauna y el jacuzzi están dañados; entonces quiere saber  
24 si fueron a verificarlos o solo tomaron nota de lo que ellos dijeron.-----

25 La Sra. Soto González, expresa que en este caso esta queja en particular se las dieron la semana  
26 pasada, dicen que la semana pasada el jacuzzi y el sauna estaban malos, obviamente comunica  
27 lo que les externaron y esa parte no la corroboraron, pero sí les dijeron eso particularmente,  
28 que la semana pasada, desconoce si tuvo alguna situación la semana pasada.-----

1 El señor Tesorero, externa para tranquilidad de la Junta Regional que están en buen estado.--  
2 La Sra. Alba Rosa Fuentes Fernández, Vocal II, da la gracias por atendernos y externa que sí  
3 en construcción de esos montos que don Daniel brindó y en una finca tan grande ya que están  
4 en un Colegio con diferentes fincas, las cuales sí visita, es una gota de agua en realidad en un  
5 océano muy grande; por lo que su pregunta puntual es si existe un plan de mantenimiento a  
6 mediano y largo plazo para poder recuperar ese inmueble, si existe la posibilidad de que si el  
7 uso y el deterioro causan que el desgaste sea mucho más acelerado que lo que esperaría con  
8 un uso con menos cantidad de personas, si han considerado en caso de que el Colegio no pueda  
9 cubrir todo ese gasto para que ese centro y lo puedan traer al siglo XXI, dado que está en  
10 condiciones de los años 90, básicamente se ha venido deteriorando, deteriorando y las raíces,  
11 inclusive de los árboles, son las que han venido deteriorando puntualmente aceras y otro tipo  
12 de construcciones, sembraron árboles que no son árboles propios para tal vez para ese tipo de  
13 sitios que no se les dé mantenimiento y se dejaron crecer por la libre por muchísimos años; no  
14 está diciendo que sea un tema de ésta Junta Directiva, pero sí, su pregunta puntual es la si la  
15 Comisión de Infraestructura, habrá pensado o tiene pensado un plan que esté diseñado a largo  
16 plazo para que de aquí a un tiempo o a mediano plazo para que de aquí a unos cinco años  
17 puedan ver un centro de recreo totalmente transformado y que cumpla con los requisitos, con  
18 los requerimientos y con lo que el colegiado pretende; por ejemplo, al costado derecho, dónde  
19 están las piscinas ahí hay unos árboles muy lindos, muy frondosos, que generan una sombra  
20 preciosa, pero que caminar ahí es difícilísimo porque sus raíces están expuestas y los ranchitos  
21 no están aptos para los que son y van ya para la tercera edad, por lo que piensa que habrá que  
22 ir pensando que de aquí a unos diez o quince años el Colegio tenga otro tipo de infraestructura  
23 para recreación y eso hay que empezarlo a trabajar desde ahora, entonces ₡500.000.000,00 al  
24 año, en realidad es una gota de agua en un mar enorme que es la infraestructura y sí es  
25 importante empezar a buscar opciones de otro tipo que permitan poder decirle al colegiado,  
26 "bueno, estamos trabajando en este tipo de acciones y vamos a remozar", que ese centro debe  
27 tener una intervención completa para hacer los cambios necesarios que permitan traerlo al siglo  
28 XXI, manteniendo lo que es oportuno y transformando lo que ya cumplió su vida útil, eso es

1 como un carro viejo que a veces se le mete y le mete y termina peor, mejor se va a comprar  
2 un carro.-----

3 La señora Vocal I, externa que van tomar en cuenta todo lo que han están diciendo, hay muchas  
4 cosas en las que sí están caminando, inclusive lo de los camerinos, hay una que es de  
5 mantenimiento y otra que es desarrollo personal, hay otra parte que también es de  
6 infraestructura, entonces don Marlon y don Manuel están considerando varias cosas que han  
7 plasmado con la ley 7600 y asegura que también están trabajando en eso, ya que son siete  
8 centros de recreo y tienen que velar por todos y garantizar al colegiado que su estadía o su  
9 esparcimiento en ese momento, sea de bienestar, entonces les deben la respuesta, la cual  
10 harán llegar y para que sepan ha estado hablando con don Ricardo el Director Ejecutivo y él  
11 está tomando nota de eso y ellos como infraestructura también van a llevarse las inquietudes  
12 de la Junta Regional y las vamos a plasmar como han con otras Juntas Regionales para que  
13 todas esas cosas el Departamento de Infraestructura lo considere como prioridad en el PAO  
14 año tras año.-----

15 El señor Tesorero considera que hay que dimensionar el Colegio, como dicen por ahí "sin cacao  
16 no hay chocolate", es decir, tienen una cuota que no se actualiza hace diez años y ven que no  
17 hay ningún interés en el superior, en la Asamblea General de actualizar la cuota, eso significa  
18 que sin "sin cacao no hay chocolate", es decir, hay costos fijos del Colegio que se van a  
19 incrementar como las garantías sociales, planilla, insumos ya que la operación de las piscinas  
20 es bastante cuantiosa, los químicos que se aplican entonces, tienen la misma ilusión de la Junta  
21 Regional de ir al centro de recreo absolutamente moderno y novedoso, pero el dinero que se  
22 recaudaba hace diez años lo están recaudando actualmente y consulta cómo podríamos si la  
23 cuota está devaluada diez años, desconoce si alguno de la Junta Regional se anima a llevar el  
24 tema de cuota y decirle a los colegiados "actualicemos estos diez años lo que se ha devaluado  
25 esa cuota, pongámosle ese valor de esos diez años perdidos en capacidad adquisitiva y verán  
26 que el Colegio puede levantar sus campos", pero es un tema que ni siquiera está interesado en  
27 conocer la Asamblea, por lo que cuenta que hacen milagros como lo que tienen para que el  
28 Colegio responda a sus quince oficinas regionales, a sus quince Juntas Regionales, que todas

1 tienen un presupuesto, a sus centros de recreo, para que el personal tenga su planilla, es decir  
2 las operaciones y hay inversión de capital y para el año 2024, el Colegio tiene un presupuesto  
3 de inversión de ¢632.000.000.00 colones en inversión de capital en actualización de sus  
4 edificios, en los centros de recreo ya lo que es operación de los centros de insumos, el personal,  
5 todo el que se ocupa para trabajar es de ¢888.000.000,00 y solamente en esos dos conceptos  
6 de centros de recreo, están hablando de ¢1.520.000.000,00; para lo que se dice ocuparían unos  
7 ¢5.000.000.000,00; pero lo que tienen es ¢1.520.000.000,00; eso lo que tienen para poder  
8 invertir a priori, pero sí trabajan con lo que tienen y es igual que llegue la gente y les diga "pero  
9 mire, queremos otro tipo de inversiones, queremos eventos para todos porque solo para  
10 cincuenta" y lo que pueden decir es "bueno solo tenemos ¢46.000.000,00 si tuviésemos  
11 ¢200.000.000,00; haríamos muchos eventos más" y hay otras Juntas; entonces se hace lo que  
12 se puede con lo que se tiene; particularmente la Junta Directiva ha procurado ya que son tres  
13 años para su administración y la devaluación de la moneda y eso cada vez significa menos y  
14 menos y menos recursos para administrar, por el tema de devaluación del dinero y han hecho  
15 grandísimos esfuerzos, incluso hasta reduciendo la planilla, maximizando el uso de recursos y  
16 haciendo todo lo humanamente posible para que el dinero que llegue alcance, pero sí hacen su  
17 mayor esfuerzo con lo que el colegiado está dispuesto a poner de cuota la cual está devaluada  
18 tres años, pero hay muchas cosas que les dijeron que quedan como insumos, que son quizás  
19 de bajo costo que sí se puede como el mantenimiento a los centros, como mayas, de repente  
20 la pintura, de repente el marco se puede cambiar perfectamente, no es una gran inversión por  
21 lo que de los insumos que están dando, están tomando nota y sobre todo la Comisión de  
22 Infraestructura, para poder con esa visión que traen desde afuera de usuarios del centro de  
23 recreo poder hacerle muy pronto todas las mejoras que se puedan hacer desde las propiedades  
24 que tiene; concluye agradeciendo las observaciones.-----  
25 La Sra. Soto González expresa que en ese caso esa es la idea y saben que el inmueble del  
26 centro de recreo por ser un inmueble que lo utilizan a nivel nacional, es inmenso y requiere una  
27 millonada para poder traerlo al siglo XXI, pero precisamente querían reflejar a la Junta Directiva  
28 que hay situaciones como en una casa que se quiere hacer un montón de cosas hermosas, pero

1 hay que priorizar y hay daños muy importantes en el centro de recreo, que obviamente son las  
2 áreas que más reciente en los usuarios y cree que sería importante empezar y si ven al centro  
3 de recreo como un todo, va a ser imposible echarle mano y por supuesto, ampliar la inversión  
4 para que esté bonito, pero en ese caso sí querían poder hacer un una solicitud prioritaria de lo  
5 realmente necesita, por ejemplo:-----

6 SOLICITUD

- 7
- 8 • 1. Mejores condiciones en áreas deportivas
  - 9 • 2. Reparación de aceras
  - 10 • 3. Mantenimiento de vestidores y baños
  - 11 • 4. Mejoramiento en el sonido e internet del salón  
12 de eventos y aulas de capacitación

13 PREGUNTAS

- 14
- 15 • ¿Cuál es el plan de mejoramiento para el Centro de Recreo?
  - 16 • ¿Que resultados han tenido respecto al cambio de horario del  
17 Centro de recreo?
  - 18 • ¿Cuál es la situación de las aulas de capacitación?

19 La Sra. Soto González, añade que la solicitud es acondicionar un poquito, quitar herrumbre, ese  
20 tipo de cosas que sí se podrían lograr, reparación de las aceras, por lo menos las más prioritarias  
21 en donde tal vez haya donde haya mayor aforo de personas transitando, le parece que también  
22 el mantenimiento y no están diciendo que hagan nuevos, pero sí como dijo don Daniel pintura  
23 limpieza, porque a veces también todo entra por los ojos y la limpieza también deja mucho que  
24 ver y obviamente la limpieza más el espacio no tan agradable y bonito, obviamente el usuario  
25 lo va a resentir, entonces creen que ese tipo de detalles sí se pueden con un poco de inversión,  
26 no están hablando de un montón y se pueden mejorar. Respecto al sonido e internet, no solo  
27 en el salón, sino en las aulas de capacitación, le parece que eso también tienen la infraestructura  
28 porque ya hay internet, pero no es el suficiente; por ejemplo, en el en el salón saben que hay  
un usuario y contraseña, está la infraestructura para poder hacer que eso mejore, no están  
diciendo que compren un equipo, no están diciendo que compren toda la fibra óptica de  
internet, en ese caso está solicitando que vean cuál es la prioridad de los usuarios, qué es lo  
que ellos resienten más o es donde más se fijan, cree que tal vez como Comisión de

1       Infraestructura y Mantenimiento pueden hacer un "inside" más fácil y decir "sí es esto, a esto  
2       le podemos entrar y hay presupuesto que no es tanto tal vez y que sí lo podemos mejorar".  
3       Aclara que el objetivo en esta parte es comunicar a la Junta Directiva lo que les dicen a ellos  
4       todos los días y se quedan sin respuesta y que tal vez ven que en muchas ocasiones tienen  
5       razón y que son cosas que con voluntad se pueden mejorar. Aclara que ella no es muy usuaria  
6       del centro de recreo, pero cuando llegan y le dicen, obviamente hay un interés dice "sí, yo  
7       desearía que tal vez eso mejore"; esa es la solicitud puntual de la Junta Regional con respecto  
8       a ese tema y si los escuchan sería continuar con el tema de las aulas de capacitación.-----  
9       La señora Vocal I agradece la información brindada la cual será tomada en cuenta y hay cosas  
10      que sí están caminando, por lo que si gustan pasan al otro otro tema que traen.-----  
11      La Sra. Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, comenta que respecto a  
12      este punto el día de hoy este se envió un oficio a Junta Directiva, desconoce si les les llegó, se  
13      imagina que ya en los próximos días lo van a ver, en donde efectivamente como Junta Regional  
14      estarían solicitándoles con todo respeto, retrotraer el acuerdo que han realizado desde que  
15      inició el trámite desde el acta 029-2024 y se imagina que en este tiempo han surgido acuerdos  
16      con respecto a eso, ellos tienen el acta 029-2024 en donde saben cuál es el proyecto de traer  
17      las aulas del DIVDE para las aulas de capacitación y para ellos obviamente ahí sí pueden decir  
18      que como usuarios muy frecuentes, no solamente la Junta Regional de Alajuela, sino la Junta  
19      Regional de Heredia, de San José y obviamente todas las instancias del Colegio, muchos  
20      colegiados utilizan frecuentemente para todas las actividades de capacitación esas aulas, las  
21      cuales son los únicos insumos de capacitación que tienen como colegiados, porque saben que  
22      el salón se utiliza para capacitaciones, pero también se utiliza para eventos sociales y que pasa  
23      sumamente ocupado y para que tenga la Junta Directiva una idea, la Junta Regional de Alajuela  
24      para poder apartar el salón en enero le giraron a Jimena y a doña Sandra la calendarización de  
25      todas las actividades que tienen durante el año para poder guardar el espacio, porque saben  
26      que es un inmueble que pasa muy saturado, muy solicitado, por lo que obviamente el mayor  
27      recurso también son las aulas de capacitación y no solamente para ellos, se dio cuenta de la  
28      situación de las aulas y cuenta el contexto, porque precisamente uno de sus compañeros de

1 matemática de la institución en donde trabaja, el Instituto de Alajuela, vino personalmente a  
2 solicitarla para el 29 de mayo espacio para realizar un Congreso Nacional de Matemática con la  
3 Asesora Nacional de matemática; obviamente él hace la reserva y ahí es donde le indican que  
4 le están haciendo la reserva, pero hay que ver si se puede el 29 en las aulas de capacitación o  
5 se le asignaría otro espacio porque ya esas no iban a hacer aulas de capacitación que iban a  
6 ser oficinas; entonces obviamente como Presidenta de la Junta Regional inmediatamente recibe  
7 la alerta de él sumamente preocupado y de hecho, comenta que entre hoy y mañana eleva tres  
8 cartas en donde se movieron todos los colegiados de Alajuela para firmar, solicitando a la Junta  
9 Directiva retrotraer ese acuerdo, porque precisamente son espacios que la gente más pelea, es  
10 parte de la razón de ser del colegio profesional, capacitar a sus colegiados y necesitan espacios  
11 como colegiados, saben que puede haber una necesidad de un espacio administrativo, eso lo  
12 comprenden porque también trabajan en instituciones; saben lo importante que es contar con  
13 el espacio adecuado para poder trabajar, pero quieren que la Junta Directiva valore otras  
14 opciones porque las aulas de capacitación es un derecho del colegiado, el tener espacios  
15 también para capacitación y son los únicos insumos con los que cuentan para eso; por ellos sí  
16 querían que sepan que ellos están enterados y que hay muchos colegiados detrás, incluida la  
17 Dirección Regional de Alajuela, que también son frecuentes usuarios hasta pidieron la carta  
18 para todos firmar, porque ya tenía las cartas escaneadas para enviarlas y aun así como se  
19 dieron cuenta, fueron a pedir hoy la carta para poder ellos también firmar porque consideran  
20 que es un espacio que no se puede perder; entonces si quieren también consultar con respecto  
21 a cómo va ese trámite, cómo va ese proceso y que también sepan algo muy importante que  
22 quiere contar y es que hay un grupo de colegiados jubilados que se están organizando, en  
23 donde ellos van a solicitar que si no se retrotrae el acuerdo, se pediría subsidio en Asamblea  
24 General para que entonces esa decisión la tome la Asamblea, entonces sí querían consultar y  
25 poner en auto a la Junta Directiva, que sepan también cuáles son las necesidades que tienen  
26 puntualmente con respecto a esos recursos.-----  
27 La señora Vocal I consulta si alguno de los presentes quiere referirse al tema o esperan analizar  
28 los documentos a los que se refiere la Sra. Soto González.-----

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, quiere apoyarse precisamente en las palabras  
2 tanto de la compañera Meilyn como de don Edgar Carpio, porque tienen razón al decir que ellos  
3 frecuentan la finca del recreo y que escuchan la voz y las peticiones del colegiado, aclara que  
4 también a la Junta Directiva le llegó una petición desde hace mucho tiempo de que hay que  
5 rescatar el restaurante; entonces acá es difícil poder complacerlos a todos y que la decisión se  
6 tomó pensando precisamente en los colegiados, no es una decisión mezquina o antojadiza de  
7 la Junta Directiva; eso por un lado y segundo sí quisiera pedir a compañeros que en este  
8 momento tal vez puedan prometer a los compañeros de la Junta Regional de Alajuela  
9 pronunciarse al respecto, pero primero hay que ver el documento porque el documento no ha  
10 sido agendado, no lo han visto y por lo menos a él sí le gustaría verlo antes de extrenar un  
11 criterio, eso si lo tienen a bien.-----

12 La señora Vocal I, asegura a la Junta Regional de Alajuela que la Junta Directiva tomó una  
13 decisión porque hay un estudio y son de los que toman decisiones basadas en estudios,  
14 entonces van a analizar el documento para dar respuesta ya que todos son colegiados y tienen  
15 derechos, si tienen sus razones, brindarán esas razones y de no hacerlo lo analizarán como  
16 Junta Directiva, la cual nunca toma acciones o acuerdos sin haber analizado bien las situaciones,  
17 sin embargo, van a tomar en cuentas las disconformidades de todos los colegiados. Agradece  
18 los aportes que brindaron.-----

19 La Sra. Soto González, concluye externando que le preocupa porque el Colegio ya determina  
20 bastantes espacios para la recreación del colegiado y eso le parece sumamente valioso e  
21 importante en la parte de desarrollo personal, pero no se puede olvidar el desarrollo profesional  
22 que es la razón de ser del colegio profesional y si le preguntan ya que hablaron acerca de  
23 prioridad, no puede priorizar un restaurante a las aulas de capacitación, que son el único insumo  
24 de desarrollo profesional que tienen y en ese caso la I parte donde están las oficinas no está  
25 en litigio, por lo que se tiene bastante campo para poder construir nuevas oficinas, si fuera el  
26 caso y le parece que los ¢5.000.000,00 que la Junta Directiva menciona en el estudio puede  
27 facilitar un poquito más, desconoce dedónde se estarían tomando esos ¢5.000.000,00 pero le  
28 parece importante que la Junta Directiva valore o equilibre un poquito también cuáles son las

1           necesidades de capacitación de los colegiados; por experiencia propia como Junta Regional les  
2           dicen que los espacios virtuales son subutilizados, ellos desistieron de hacer capacitaciones  
3           virtuales porque se conectan dos o tres compañeros y el recurso económico se pierde, le parece  
4           sumamente importante las alianzas que hacen con Juntas Regionales para aprovechar los  
5           espacios de capacitación presencial y para eso necesitan espacios precisamente para poder  
6           desarrollar, consideran que lo adecuado son las aulas de capacitación y ese fue el fin para el  
7           cual fueron construidas por lo que le parece importante que la Junta Directiva lo considere para  
8           poder reservar esos espacios y más bien acondicionarlos y fortalecerlos, lo ideal sería que no  
9           hubiera dos aulas de capacitación, sino que hubiera más aulas de capacitación para seguir  
10          fortaleciendo esa parte de desarrollo profesional de los compañeros colegiados.-----  
11          La M.Sc. Oviedo Vargas, agradece a la Junta y Fiscal Regional su asistencia.-----  
12          Los miembros de la Junta Regional y Fiscal de Alajuela se retiran de la sesión al ser las 7:47  
13          p.m.-----  
14          El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibida la información  
15          brindada por la Junta Regional de Alajuela y trasladar a la Comisión de Infraestructura las  
16          solicitudes puntuales para que las valoren, respecto al tema de las aulas sugiere dar por recibido  
17          y quedar a la espera de los documentos, además de solicitarle a la Presidencia los agende en  
18          una próxima sesión. Consulta cómo va el proceso de remodelación de las aulas de capacitación.  
19          El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que están precisamente en el proceso  
20          de contratación del proveedor.-----  
21          La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consultaba al Director Ejecutiva cuál es el  
22          porcentaje de uso de esas aulas, porque hasta donde tenía conocimiento eran sub utilizadas  
23          también, o sea, era muy poco lo que las solicitaban y cree que cuando entró ésta Junta Regional  
24          de Alajuela como que fue la que movió un poquito más el asunto, pero incluso tal vez por la  
25          cercanía en algún momento de doña Georgina a la regional de Alajuela también empezaron  
26          algunos Supervisores a solicitarlas, pero de ahí en adelante el no era tantísimo el uso de ellas  
27          entonces sería bueno también conocer ese dato, en qué porcentaje las solicitaban y quienes  
28          porque no es lo mismo que sea la Junta Regional, un número de colegiados o un grupo aparte

1        donde no haya la cantidad que siempre lo solicita y todo eso; entonces ese dato para poder  
2        incorporarlo a la respuesta que se les va a dar; se imagina que también desconocen cómo es  
3        el ambiente en el que están los compañeros del Departamento de Desarrollo Profesional, en  
4        ese lugar porque por eso justamente fue con lo que analizaron y se van a trasladar cuando está  
5        el escándalo de los señores de CODERE, que ponen música, que llevan tragos entonces si se  
6        va a reactivar el restaurante, ellos no pueden trabajar ahí, entonces era urgente trasladar el  
7        personal porque también ellos pueden perfectamente ponerle a la Junta Directiva una demanda  
8        de una situación de hacinamiento y de condiciones que no son aptas para ejercer las funciones  
9        de un trabajador, todo eso cree que es muy importante tomarlo en cuenta.-----  
10       El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que él ya sabía que iban a llegar con esa pregunta  
11       y recuerda que en algún momento hizo el comentario que el señor Fiscal Regional en un canal  
12       no oficial que utilizan para todos los Fiscales Regionales, ya le había abordado sobre el tema y  
13       ya le había respondido básicamente que eso respondía, de hecho le extrañó mucho que ellos  
14       mencionen que es en el acta 029-2024 porque el acta 029-2024 lo que tiene es el croquis, pero  
15       en realidad eso ha sido una seguilla de acuerdos desde que se generó la inquietud de la  
16       posibilidad de la creación del espacio para el restaurante y eso lleva ya muchísimo tiempo, pero  
17       bueno, eso es una cuestión nada más de temporalidad y cree que ellos solamente empezaron  
18       a buscar las respuestas a partir de esa acta que alguien los puso en conocimiento, lo que sí le  
19       preocupó un poco y sí le gustaría que tal vez la Asesoría Legal de la Junta Directiva les aclare  
20       hoy, es un comentario que hizo la señora Presidenta con respecto al interés que podrían tener  
21       algunos colegiados de llevar eso a Asamblea para que la Junta Directiva sepan cuáles son las  
22       implicaciones, eso es bueno conocerlo porque ellos hablaron de un recurso, se imagina que  
23       revocatoria con apelación en subsidio, que es la figura que existe, lo que no sabe es si a estas  
24       alturas y por eso quisiera que tal vez la Asesoría Legal se refiera, si a estas alturas porque ya  
25       este se considera ejecutándose el proyecto se podría hacer este tipo de recurso o ya no se  
26       podría, es como para ver esa figura y que algunos que no conocen esa figura la comprendan,  
27       tal vez explicada por la Asesoría Legal.-----

1 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal, expresa que todo acuerdo de  
2 Junta tiene recurso de revocatoria y apelación en subsidio, entonces cada colegiado está en su  
3 libertad, impugnar los acuerdos de Junta Directiva en tiempo y forma, el plazo empieza a correr  
4 desde el día que se publica, entonces habría que ver todo, pero todos podrían hacer su  
5 revocación ya que están en su derecho y después la apelación; sin embargo, en este caso cree  
6 que la Junta de Alajuela también tiene que saber las razones por las cuales se hicieron los  
7 cambios y cuáles fueron las decisiones administrativas al respecto, que en realidad es don  
8 Ricardo, quien debe fundamentar por qué fueron los cambios y tal vez explicar cómo quedaron  
9 en acuerdos pasados que se les iba a dar toda la información, de parte de la administración,  
10 porque fueron los fundamentos con que se tomaron las decisiones que se tomaron, si hay que  
11 decir y poner muy en claro que si bien ellos hoy están exponiendo problemas que ven en el  
12 centro de recreo, siempre se ha estado trabajando y siempre se ha estado gestionando los  
13 dineros adecuados y siempre ha estado continuamente invirtiendo; a veces lamentablemente,  
14 como dicen, es un lugar muy grande, muy amplio y a veces las inversiones no se ven, o sea las  
15 cometidas eléctricas son cuestiones que tal vez no se ven a simple vista, pero es una inversión  
16 sumamente onerosa, cambiar todo el cableado de todas las instalaciones, cajas de registro un  
17 montón de cuestiones que si no se ponen al día no tienen permiso de funcionamiento.-----  
18 La señora Vocal I recuerda que la Junta Regional no hablaba de infraestructura, sino del acuerdo  
19 de aulas, por lo que sugiere esperar el dato que doña Liliana solicitó para tener información y  
20 poder dar respuesta, a fin de no dar largas al tema ya que todavía falta otra audiencia.-----  
21 La Licda. Sagot Somarribas, añade que la Junta Directiva tiene que tomar sus decisiones y si  
22 alguien no está de acuerdo con las decisiones que toma la Junta como órgano ejecutivo de  
23 Colypro, tiene que hacer sus recursos y están en toda la libertad.-----  
24 El Fiscal externa que su consulta iba en esa línea y recuerda que ellos sugirieron que iban a  
25 mandar una nota y la Junta Directiva sugirió que iban a responder cuando tenga la nota, pero  
26 la respuesta va a ser posiblemente de un acuerdo tomado, entonces la pregunta es qué pasa  
27 si en ese proceso de responderle a ellos y recibir la nota, el acuerdo tomado se publica, entonces  
28 tal vez es la parte que quería entender, qué pasaría porque podría suceder que se acorten los

1       plazos o que se venza el plazo de este recurso, en caso de que ellos desearan hacerlo o no en  
2       el momento que aquí, en este momento se está discutiendo que hay que responderles, no sabe  
3       es que esta figura no la comprende muy bien y por eso pidió a la Asesora Legal de Junta  
4       Directiva que le aclaren.-----

5       La Licda. Sagot Somarribas, externa que cada acto tiene motivo y fin o sea, hay que revisar  
6       acuerdo por acuerdo para saber cuál es el que van a impugnar, ver qué día se publicó y ver  
7       qué se está impugnando, si se hizo en tiempo y forma; es por eso que no puede decir  
8       exactamente qué acuerdo fue si están todavía en tiempo de impugnarse o no, son muchos los  
9       acuerdos que se han hablado al respecto, pero es el acto inicial que deben impugnar.-----

10      Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

11      **ACUERDO 05:** -----

12      **Dar por recibida la presentación realizada por la Junta Regional de Alajuela,**  
13      **respecto a mejoras en el centro de recreo de Alajuela. Trasladar la presentación a**  
14      **la Comisión de Infraestructura, para que valore la viabilidad de lo solicitado./**  
15      **Aprobado por seis votos./** -----

16      **Comunicar a la Junta Regional de Alajuela y a la Comisión de Infraestructura (Anexo**  
17      **01)./** -----

18      **ACUERDO 06:** -----

19      **Dar por recibida la solicitud realizada por la Junta Regional de Alajuela, en relación**  
20      **a las aulas de capacitación. Solicitar a la Presidencia agende en una próxima sesión,**  
21      **los documentos referidos por la Junta Regional, que fueron enviados a la Unidad de**  
22      **Secretaría y solicitar a la Dirección Ejecutiva remita los datos de uso de las aulas./**  
23      **Aprobado por seis votos./** -----

24      **Comunicar a la Junta Regional de Alajuela, a la Presidencia y a la Unidad de**  
25      **Secretaría./** -----

26      El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, realiza un receso al ser las 8:08 p.m. el cual  
27      levanta a las 8:28 p.m.-----

1 **ARTÍCULO 06.** Audiencia a la Comisión Recreativa y Cultural "Reglamento de Competición,  
2 Copa Colypro de Futsal, Torneo 2024". **(Anexo 02).**-----

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere autorizar el ingreso a la sesión de los  
4 señores: Jeffry Chacón Salazar, Jonathan Cambronero Salas y Eddie Espinoza Cascante, a la  
5 sesión 042-2024 del martes 30 de abril de 2024, para la presentación del "ARTÍCULO 06.  
6 Audiencia a la Comisión Recreativa y Cultural "Reglamento de Competición, Copa Colypro de  
7 Futsal, Torneo 2024"./ -----

8 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 07:** -----

10 **Autorizar el ingreso de los señores: Jeffry Chacón Salazar, Jonathan Cambronero**  
11 **Salas y Eddie Espinoza Cascante, a la sesión 042-2024 del martes 30 de abril de**  
12 **2024, para la presentación del "ARTÍCULO 06. Audiencia a la Comisión Recreativa**  
13 **y Cultural "Reglamento de Competición, Copa Colypro de Futsal, Torneo 2024"./**  
14 **Aprobado por seis votos./** -----

15 Los señores Jeffry Chacón Salazar y Eddie Espinoza Cascante, se incorporan a la sesión al ser  
16 las 8:30 p.m. y saludan a los presentes.-----

17 El señor Vicepresidenta da la bienvenida a los miembros de la Comisión a quienes indican que  
18 disponen de veinte minutos para realizar la exposición y si gustan inician de una vez-

19 El Sr. Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural, realiza la siguiente  
20 presentación y entiende que el Reglamento se lo trasladaron a la Junta Directiva desde la  
21 semana pasada, por lo que leerá los artículos y en caso de duda con todo gusto aclarará (anexo  
22 03):-----

23 "TORNEO COPA COLYPRO 2024"-----

24 Comisión Recreativa y Cultural-----

25 CAPÍTULO PRIMERO-----

26 "PRINCIPIOS GENERALES"-----

27 ARTÍCULO 1. COMPETENCIA-----

28 ARTÍCULO 2. IMPERATIVIDAD-----

- 1       ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS SUPLETORIOS-----
- 2       CAPÍTULO SEGUNDO-----
- 3       "DEL COMITÉ ORGANIZADOR"-----
- 4       ARTÍCULO 4. DE LA AUTORIDAD DEL COMITÉ ORGANIZADOR-----
- 5       ARTÍCULO 5. CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ: los tres miembros de la
- 6       Comisión Recreativa y Cultural de Colypro, el jefe del Departamento de Desarrollo Personal y
- 7       el enlace de la Junta Directiva con la Comisión Recreativa y Cultural."-----
- 8       El Sr. Chacón Salazar, aclara que los detalles que se ponen en color rojo es para que por favor
- 9       le pongan atención y continua con la presentación:-----
- 10      "ARTÍCULO 6. DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE EL COMITÉ-----
- 11      ARTÍCULO 7. DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EQUIPOS:-----
- 12      CAPÍTULO TERCERO-----
- 13      "DEL CAMPO DE JUEGO"-----
- 14      ARTÍCULO 8. SUPERFICIE DE JUEGO:-----
- 15      LINEA DE BANDA-----
- 16      Largo máximo     42 metros.-----
- 17      Largo mínimo     25 metros.-----
- 18      LINEA DE META-----
- 19      Largo máximo     25 metros.-----
- 20      Largo mínimo     15 metros.-----
- 21      Área de penal     4 o 6 metros.-----
- 22      Punto de Penal    6 metros de línea de meta.-----
- 23      Segundo penal    10 metros de línea de meta.-----
- 24      MARCOS-----
- 25      De altura         2 metros.-----
- 26      De largo         3 metros.-----
- 27      ARTÍCULO 9. MARCACION DEL TERRENO DE JUEGO-----

1       CAPÍTULO CUARTO-----  
2       "DE LAS INSCRIPCIONES DE ATLETAS O MIEMBROS DEL CUERPO TECNICO"-----  
3       ARTÍCULO 10. INSCRIPCIÓN DE ATLETAS Y CUERPO TÉCNICO ARTÍCULO 11. RECEPCIÓN DE  
4       INSCRIPCIONES-----  
5       ARTÍCULO 12. DOCUMENTOS QUE APORTAR EN LA INSCRIPCIÓN-----  
6       ARTÍCULO 13. PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR CON OTRA REGIONAL-----  
7       ARTÍCULO 14. INSCRIPCIÓN FRAUDULENTO O ALINEACIÓN INDEBIDA-----  
8       CAPÍTULO QUINTO-----  
9       "CUPOS Y EDADES DE ATLETAS Y MIEMBROS DEL CUERPO TECNICO"-----  
10       ARTÍCULO 15. CUPO: Los equipos en las categorías de hombres y mujeres deberán tener un  
11       mínimo de 8 y un máximo de 20 atletas en cada categoría de los cuales solo podrán presentarse  
12       al juego 12 atletas."-----  
13       El Sr. Chacón Salazar, menciona que aquí realizaron un cambio, el año pasado eran doce atletas,  
14       este año lo subieron a veinte, nada más que para el partido se presentan doce, eso previendo  
15       lesiones de último momento, expulsiones en las finales, entonces las regionales puedan inscribir  
16       veinte atletas y no solamente doce. Continúa con la presentación:-----  
17       ARTÍCULO 16. EDAD-----  
18       ARTÍCULO 17. PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍAS DEL CUERPO TÉCNICO"-----  
19       En cuanto al artículo 17 menciona que el cuerpo técnico puede estar inscrito como jugador de  
20       en hombres y puede ser del cuerpo técnico de las mujeres o viceversa y continúa con la  
21       presentación:-----  
22       "CAPÍTULO SEXTO-----  
23       "SOBRE EL CAMPO DE JUEGO"-----  
24       ARTÍCULO 18. DEL CAMPO DE JUEGO: En caso de necesitar alquilar, la Regional podrá tramitar  
25       la inscripción ante El Comité. En este caso debe aportar nota mediante el cual el propietario o  
26       administrador de la instalación deportiva autoriza su uso en las fechas calendarizadas. Las  
27       Regionales podrán solicitar a Colypro el pago del alquiler de las instalaciones."-----

1 El señor Chacón Salazar insta a prestar atención a este artículo ya que en caso de que la regional  
2 necesite alquilar de un colegio o algún local que Colypro se haga cargo del pago de ese alquilar  
3 y continua con la presentación:-----  
4 "ARTÍCULO 19. CAMPO DE JUEGO ALTERNO-----  
5 ARTÍCULO 20. REQUISITOS DE LOS CAMPOS DE JUEGO Y DE LAS INSTALACIONES EN  
6 GENERAL:"-----  
7 Añade que en el artículo 20 se mencionan las condiciones, básicamente que tenga baños y  
8 tenga duchas porque hay regionales que hacen un largo viaje para ir a jugar y que no tenga  
9 las condiciones mínimas de duchas o servicios sanitarios no va bien con el espectáculo ni la  
10 atención a los compañeros que van de visita y aun así para los compañeros que son casa.  
11 Continua con la presentación:-----  
12 CAPÍTULO SÉTIMO-----  
13 "DE LOS ENCUENTROS"-----  
14 ARTÍCULO 21. INICIACIÓN DEL PARTIDO-----  
15 ARTÍCULO 22. TIEMPO DE ESPERA-----  
16 ARTÍCULO 23. SUSTITUCIONES EN LOS PARTIDOS"-----  
17 El Sr. Chacón Salazar externa que estos artículos es respecto a la iniciación del partido, el  
18 tiempo de espera y las sustituciones, un poco de reglas propiamente del juego y continua con  
19 la presentación:-----  
20 "ARTÍCULO 24. OBLIGACIÓN DE JUGAR-----  
21 CAPÍTULO SÉTIMO-----  
22 "DE LOS ENCUENTROS"-----  
23 ARTÍCULO 25. PRESENTACIÓN DE BALONES-----  
24 ARTÍCULO 26. DE LOS UNIFORMES: Todos los equipos participantes del Torneo deberán usar  
25 el uniforme oficial de Colypro de la Regional (excepto en la Primera Fase). Todos los atletas  
26 deberán utilizar espinilleras."-----

1       Añade que igual desea que en este artículo presten atención, porque entiende que todas las  
2       regionales tienen un uniforme que se les ha dado entonces en eso la parte administrativa puede  
3       ayudar y continua con la presentación:-----  
4       "ARTÍCULO 27. PÉRDIDA DE PUNTOS-----  
5       ARTÍCULO 28. INDEMNIZACIÓN: Cuando se sancione por falta al (los) inciso(s) b, c, y d del  
6       artículo 27 de este Reglamento, la regional deberá cancelar los gastos en los q Colypro incurra  
7       en su equipo representado."-----  
8       Añade que ese artículo se incluyó porque en el Reglamento pasado no estaba, entonces se  
9       indican los motivos para pérdida de puntos y el artículo 28 le gusta que pongan bastante  
10       atención porque esos artículos son los de la pérdida de puntos, la regional deberá cancelar los  
11       gastos en los que Colypro incurra en su equipo representado, cita el ejemplo de si Heredia tiene  
12       que ir a jugar a Guápiles y Colypro hacen los pagos respectivos de alimentación, transporte y  
13       Heredia el día del partido no se presenta o no viaja; entonces que Colypro le pueda cobrar ya  
14       sea Guápiles, Limón o Turrialba los gastos en que incurrió porque le parece que es una  
15       irresponsabilidad de la regional el no presentarse a algo que ya está programado con tiempo,  
16       insta para analizar ese punto y al final lo revisan; por lo que continua con la presentación:-----  
17       "CAPÍTULO SÉTIMO -----  
18       "DE LOS ENCUENTROS"-----  
19       ARTÍCULO 29. ADJUDICACIÓN DE PUNTOS-----  
20       ARTÍCULO 30. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS EMPATADOS-----  
21       ARTÍCULO 31. TIEMPOS DE LOS ENCUENTROS-----  
22       CAPÍTULO OCTAVO-----  
23       "CAUSAS Y EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS"-----  
24       ARTÍCULO 32. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO-----  
25       ARTÍCULO 33. SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO POR ACUERDO DE PARTES-----  
26       ARTÍCULO 34. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR DISPOSICIÓN DE LOS ÁRBITROS-----  
27       ARTÍCULO 35. CONTINUACIÓN DE PARTIDO SUSPENDIDO-----  
28       ARTÍCULO 36. ACTORES EN PARTIDO SUSPENDIDO-----

1        **CAPÍTULO NOVENO**-----  
2        **"LOS ÁRBITROS Y ATLETAS"**-----  
3        **ARTÍCULO 37. PRESENCIA DE ÁRBITROS**-----  
4        **ARTÍCULO 38. LISTA DE ATLETAS ANTES DEL PARTIDO**-----  
5        **ARTÍCULO 39. CAPITÁN DE EQUIPO**-----  
6        **CAPÍTULO DÉCIMO**-----  
7        **"DE LOS RECURSOS, LOS INCIDENTES DE NULIDAD Y DEL DESISTIMIENTO"**-----  
8        **ARTÍCULO 40. DE LA TAXATIVIDAD Y LAS FORMALIDADES DE LOS RECURSOS:** Los recursos  
9        o incidentes de nulidad, bajo pena de ser declarados inadmisibles, deberán presentarse por  
10        escrito en original, firmados, debidamente fundamentados en normas de derecho y, de hecho,  
11        con la petitoria respectiva y acompañados de la prueba documental en que se fundamentan,  
12        deben ser firmados por el Representante de los equipos o el presidente de la Junta Regional  
13        interesado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos aquí establecidos dará cabida a la  
14        inadmisión del recurso o incidente de nulidad."-----  
15        El Sr. Chacón Salazar, adara que en el artículo 40 está un poco lo de los recursos de nulidad,  
16        que el año pasado les dio un poco de batalla, indica cómo presentar los recursos y continua  
17        con la presentación:-----  
18        **"ARTÍCULO 41. DE LAS NULIDADES**-----  
19        **CAPÍTULO DÉCIMO**-----  
20        **"DE LOS RECURSOS, LOS INCIDENTES DE NULIDAD Y DEL DESISTIMIENTO"**-----  
21        **ARTÍCULO 42. DEL RECURSO DE REVOCATORIA:** Contra cualquier acuerdo o resolución de El  
22        Comité, cabrá recurso de revocatoria. Éste deberá interponerse dentro de los 2 días hábiles a  
23        la notificación en que fue tomado el acuerdo, el cual será dirigido a El Comité y deberá ser  
24        enviado desde el correo oficial de la Junta Regional al correo  
25        comisionrecreativacultural@colypro.com y presentado como lo establece el artículo 40 de este  
26        Reglamento.-----

1 Del recurso se dará traslado a las partes interesadas para que ejerzan su derecho de defensa,  
2 los cuales tendrán 3 días hábiles para su contestación, después de haber sido notificados por  
3 vía electrónica con los mismos requisitos de quien recurre.-----

4 El recurso deberá resolverse a más tardar en 3 días hábiles después del recibo de la contestación  
5 de las partes interesadas, salvo que por su naturaleza El Comité considere que sea necesaria  
6 una investigación la cual no podrá durar más de ocho días naturales. En todo caso el recurso  
7 de revocatoria no suspende los efectos del acto impugnado, excepto si del resultado del mismo  
8 depende la clasificación de un equipo a otra fase o final en cuyo caso no se podrá programar  
9 ningún encuentro hasta que este no sea resuelto.”-----

10 En cuando a los recursos de revocatoria el Sr. Chacón Salazar, externa que cambiaron los días  
11 y recuerda que como Comisión si se conforma el comité, no se pueden reunir todos los días de  
12 la semana, se reúnen normalmente los sábados, por ejemplo, si un partido se juega este  
13 sábado, la Comisión o el Comité se podría volver a reunir hasta el siguiente sábado; entonces,  
14 para respetar un poco esos días de tiempo, de respuesta y de presentación de nulidades;  
15 procede con la presentación:-----

16 “CAPÍTULO DÉCIMO-----

17 “DE LOS RECURSOS, LOS INCIDENTES DE NULIDAD Y DEL DESISTIMIENTO”-----

18 ARTÍCULO 43. DEL RECURSO DE APELACIÓN-----

19 ARTÍCULO 44. DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS RECURSOS: Toda resolución de El Comité  
20 deberá ser notificada a más tardar el segundo día hábil siguiente de ser tomada, a la  
21 administración de los equipos, vía correo electrónico, que previa y obligatoriamente estos hayan  
22 señalado.”-----

23 El Sr. Chacón Salazar, aclara que no es que si el partido fue sábado y la apelación se presenta  
24 el lunes, tendrían que responder miércoles porque no pueden reunirse, tendrían que verla hasta  
25 el siguiente sábado que se reúnen; y continua con la presentación:-----

26 CAPITULO DÉCIMO PRIMERO-----

27 “SANCIONES DISCIPLINARIAS”-----

- 1       **ARTÍCULO 45. FUNDAMENTO DE LAS SANCIONES:** Toda sanción estará fundamentada en los  
2 reportes arbitrales, así como algún informe escrito que rindan miembros de las Juntas  
3 Regionales o Fiscal. Podrán considerarse igualmente, aquellas pruebas que se hubieren  
4 ordenado recibir para el mejor esclarecimiento de los hechos. Todo será analizado por El Comité  
5 de acuerdo con la lógica y tratando siempre de que prevalezcan los principios que rigen el  
6 deporte.”-----  
7       El Sr. Chacón Salazar, añade que aquí es importante que todos los que participen en el torneo  
8 Copa Colypro pueden recibir sanción, no solo los jugadores, también las Juntas Regionales o  
9 los Fiscales de la Junta de Regionales; continua con la presentación del artículo 46:-----  
10       **“ARTÍCULO 46. ERROR ARBITRAL-----**  
11       **CAPITULO DÉCIMO PRIMERO-----**  
12       **“SANCIONES DISCIPLINARIAS”-----**  
13       **ARTÍCULO 47. SUJETOS DE APLICACIÓN-----**  
14       Son sujetos del procedimiento disciplinario:-----  
15       a. Atletas.-----  
16       b. directores técnicos y demás miembros del cuerpo técnico.-----  
17       d. Miembros de Juntas Regionales y fiscales.-----  
18       d. Juntas Regionales.-----  
19       e. Equipos.-----  
20       **CAPITULO DÉCIMO PRIMERO-----**  
21       **“SANCIONES DISCIPLINARIAS”-----**  
22       **ARTÍCULO 48. SANCIONES-----**  
23       **ARTÍCULO 49. APLICACIÓN DE LAS SANCIONES-----**  
24       **ARTÍCULO 50. SUSPENSIÓN POR PARTIDOS-----**  
25       **ARTÍCULO 51. INSTIGADOR-----**  
26       **ARTÍCULO 52. TENTATIVA-----**  
27       **ARTÍCULO 53. REINCIDENCIA-----**

1       CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO-----  
2       " Sanciones a Atletas"-----  
3       ARTÍCULO 54. CONDUCTA GRAVE-----  
4       ARTÍCULO 55. OFENSAS-----  
5       ARTÍCULO 56. AGRESIÓN-----  
6       ARTÍCULO 57. FALTA GRAVE Y RIÑA-----  
7       ARTÍCULO 58. ACTOS OBSCENOS-----  
8       ARTÍCULO 59. CONDUCTA INCORRECTA GRAVE-----  
9       ARTÍCULO 60. REPORTE INCIDENCIAS DEL PARTIDO-----  
10      ARTÍCULO 61. SANCIONES ESPECIALES-----  
11      CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO-----  
12      " Sanciones al Cuerpo Técnico"-----  
13      ARTÍCULO 62. SANCIONES AL CUERPO TÉCNICO POR INGRESO AL CAMPO DE JUEGO-----  
14      ARTÍCULO 63. SANCIONES AL CUERPO TÉCNICO-----  
15      ARTÍCULO 64. RESISTENCIA A ABANDONAR-----  
16      ARTÍCULO 65. INHABILITACIÓN AUTOMÁTICA"-----  
17      El Sr. Chacón Salazar aclara que la inhabilitación automática quiere decir que toda tarjeta roja  
18      que haya o castigo que haya en un partido automáticamente lo cumple para el siguiente,  
19      posteriormente se indican las fases del torneo:-----  
20      " CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO-----  
21      " ESTRUCTURA DEL TORNEO"-----  
22      **ARTÍCULO 66. FASES Y ETAPAS DEL TORNEO:** a) El torneo se desarrolla en primera fase a nivel  
23      regional, contando con el apoyo logístico, deportivo y económico de las Juntas Regionales...--  
24      b) La segunda y tercera fase del torneo será atribución de El Comité todo lo relacionado al  
25      arbitraje, transporte y otros elementos de organización.-----  
26      \*\* Las Regiones que resulten campeonas del torneo del año 2024 avanzarán directamente a la  
27      segunda etapa de la segunda fase en la edición 2025, sin embargo, deben desarrollar y  
28      completar la primera fase.-----

1           **CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO**-----  
2           **"ESTRUCTURA DEL TORNEO"**-----

3           **ARTÍCULO 67. SISTEMA DE JUEGO : PRIMERA FASE (regional):** será organizada por cada Junta  
4           Regional, dependerá de cada contextualización la forma de organización, priorizando el  
5           desarrollo de una eliminatoria interna para promover la participación de todas las personas  
6           interesadas. Los equipos que participan en la primera fase, aceptan y aplicarán las presentes  
7           disposiciones, así como las normas que en materia de competición aplique el Comité  
8           Organizador y los demás órganos de Colypro. Fecha límite para realizarla: 9 de junio del 2024."

9           El Sr. Chacón Salazar añade que como lo indicó anteriormente la primera fase es regional, todo  
10          lo organiza la regional, ya sea cuadrangular, triangular o eliminación directa y tienen fecha  
11          límite hasta el 09 de junio del 2024 para realizar la eliminación interna, habla de que tienen un  
12          mes completo para que se realice; continua con la presentación:-----

13          "SEGUNDA FASE: Se desarrollará en 2 etapas de la siguiente manera:-----  
14          PRIMERA ETAPA: se realizará un sorteo virtual el día 22 de mayo del 2024, a las 5:30 pm, para  
15          elegir las regionales que serán sedes en esta etapa. Recordar que los equipos de Guápiles,  
16          tanto en categoría hombres como mujeres, pasan directamente a la segunda etapa, por ser los  
17          campeones vigentes de la Copa Colypro, lo anterior de acuerdo al artículo 31 del Reglamento  
18          Torneo Copa Colypro 2023."-----

19          El Sr. Chacón Salazar, recuerda que en esta fase Guápiles tanto hombres como mujeres son los  
20          campeones y en el reglamento anterior del 2023, en el artículo 31 decía que los campeones  
21          vigentes de la Copa Colypro, pasan directamente a la segunda etapa de la segunda fase,  
22          entonces Guápiles tanto en hombres como mujeres, no juega esa primera etapa y continua con  
23          la presentación:-----

#	Nombres		Fecha	Hora	Sede
11	Limón	Turkey	22/06/24		
12	San José Oeste	Cartago	22/06/24		
13	Colón	Perez Zeledón	22/06/24		
14	San Carlos	Occidente	22/06/24		
15	Heredia	San José Este	29/06/24		
16	Puntarenas	Alajuela	29/06/24		
17	G. Alvarado	G. Bujara	29/06/24		

1  
2  
3  
4  
5  
6

Mujeres				
J8	Umón	Tumbupa	22/04/24	
J9	San José Oeste	Corfago	22/04/24	
J10	Colo	Pérez Zeledón	22/04/24	
J11	San Carlos	Occidente	22/04/24	
J12	Heredia	San José Este	29/04/24	
J13	Puntarenas	Alajuela	29/04/24	
J14	G. Alvar	G. Brea	29/04/24	

7  
8  
9  
10  
11

El Sr. Chacón Salazar, externa que en la diapositiva ven los cruces los cuales comunicó a don Mauricio para que los valorará y como lo dijo anteriormente, Guápiles no está ni en hombres ni mujeres, porque pasa directamente a la segunda fase y continua con la presentación:-----  
"SEGUNDA ETAPA: se realizará un sorteo virtual el día 02 de julio del 2024, a las 5:30 pm, para elegir las regionales que serán sedes en esta etapa.-----

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

#	Hombres		Fecha	Hora	Sede
J15	Guápiles	Ganador 11	20/07/2024		
J16	Ganador 12	Ganador 13	20/07/2024		
J17	Ganador 14	Ganador 15	27/07/2024		
J18	Ganador 16	Ganador 17	27/07/2024		
Mujeres					
J19	Guápiles	Ganador 8	20/07/2024		
J20	Ganador 9	Ganador 10	20/07/2024		
J21	Ganador 11	Ganador 12	27/07/2024		
J22	Ganador 13	Ganador 14	27/07/2024		

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

El Sr. Chacón Salazar, añade que tendrían ya la parte después de esos ganadores y ya ven a Guápiles, que le correspondería con el ganador uno ganador, 2 ganador 3 y ve igual a Guápiles como con mujeres directamente sembrado en esa fase, el 02 de julio se realizaría una un sorteo virtual para escoger las sedes; si lo ven del 02 de julio al 20 de julio, hay veintidós 22 días, así lo programaron con don Marlon el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal, porque compras necesita por lo menos veintidós días para gestionar cualquier compra, entonces por eso es que las fechas están con bastante tiempo y en anterior diapositiva ven que hay casi un mes de tiempo y en ésta hay 22 días. Continua con la presentación:-----

1 "TERCERA FASE: se realizará un sorteo virtual el día 31 de julio del 2024, a las 5:30 pm, para  
2 el cruce de los equipos en semifinales.-----

Hora	#	Nombres		Fecha	Sede
9:00	223	M1	M2	24/08/2024	
10:00	224	M1	M2	24/08/2024	
11:00	225	M3	M4	24/08/2024	
12:00	226	M3	M4	24/08/2024	
13:00	227	Perdedor 223	Perdedor 225	24/08/2024	
14:00	228	Perdedor 224	Perdedor 226	24/08/2024	
15:00	229	Ganador 223	Ganador 225	24/08/2024	
16:00	230	Ganador 224	Ganador 226	24/08/2024	

11 El Sr. Chacón Salazar, añade que las finales serían para el 24 de agosto; el 31 de julio se haría  
12 una rifa para ver cuál es el horario de los partidos; se escogió esa fecha al azar y esperan  
13 alguna recomendación de la Junta Directiva, igual habló con don Ricardo y le mencionó que  
14 revisara la agenda de Colypro, para que en las fechas que están programados los partidos no  
15 exista alguna Asamblea o alguna reunión importante donde se convoque a todos los colegiados;  
16 posteriormente continua con la presentación:-----

17 "CAPITULO DÉCIMO QUINTO-----

18 "DISPOSICIONES FINALES"-----

19 ARTÍCULO 68. REFORMAS-----

20 ARTÍCULO 69. PRINCIPIOS SUPLETORIOS-----

21 ARTÍCULO 70. CASOS NO PREVISTOS POR EL REGLAMENTO-----

22 ARTÍCULO 71. VIGENCIA Y DEROGATORIAS: Las reformas de este reglamento rigen a partir  
23 de su aprobación por parte de la Junta Directiva de Colypro el 02 de mayo del 2023 \*\*\*modificar  
24 fecha\*\*\*y deroga cualquier reglamento anterior.-----

25 Referencias -----

26 Reglamento de Competición Liga de FUTSAL Temporada 2023, elaborado por la Liga de FUTSAL  
27 de Costa Rica.-----

1           Reglamento Disciplinario Liga de FUTSAL Temporada 2023, elaborado por la Liga de FUTSAL  
2           de Costa Rica.-----  
3           Reglamento Torneo de Copa Colypro 2023, elaborado por el Dr. Rooney Castro Zumbado.”-----  
4           El Sr. Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural, concluye indicando que  
5           esos tres documentos fueron la referencia para elaborar el actual Reglamento que están  
6           presentando y por su parte es toda la exposición.-----  
7           El señor Vicepresidente agradece a la Comisión todo el trabajo dedicado, sabe que ha estado  
8           involucrado don Marlon, quien se incorporó recientemente y también agradece de su parte a  
9           toda la parte administrativa que de una u otra forma ha colaborado, sí quiere recordar a los  
10          compañeros que este reglamento tiene ya más o menos quince días que don Jeffrey lo envió,  
11          que han tenido la oportunidad de acceder a él y si alguno tiene alguna sugerencia o algo que  
12          agregar este sería el momento ante la necesidad de que quede aprobado porque ya es pronto  
13          el inicio de la Copa Colypro, que tanto están esperando los colegiados y quiere aprovechar ya  
14          que está participando, retomar el tema porque lo había hablado con Jeffrey, que no está de  
15          acuerdo con el hecho de que se le cobre a las Juntas Regionales, primero que todo Colypro no  
16          tiene cómo hacerlo, cree que eso es un poquito engorroso, un poco complicado y ya lo había  
17          peloteado con Jeffrey, sin embargo él lo quiso traer para que la Junta lo conocieran, que es  
18          una intención que tiene la Comisión, pero realmente aquí sí difiere porque no lo ve viable ya  
19          que es un derecho que tienen los colegiados y lamentablemente no llegan como ha sucedido  
20          en el pasado y no tienen cómo sancionar ni cómo castigar, consulta si algún otro compañero  
21          quiere agregar algo ese particular y si no que tal vez el Sr. Chacón Salazar lo aclare.-----  
22          El Sr. Chacón Salazar, externa que por eso lo marcó y lo aclaró porque es un pensar de la  
23          Comisión de que no vuelva a pasar, de que se hacen toda la logística, se coordina arbitraje, se  
24          coordina transporte y al final no los equipos no se presenten, pero básicamente se puede  
25          eliminar el artículo, tiene claro cuál es y lo eliminan.-----  
26          El señor Vicepresidente recuerda que son casi las 9:00 p.m. y tienen tres minutos para las  
27          participaciones.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que se va a disculpar de antemano porque no cree  
2 que vaya a tardar tres minutos, él esto le interesa y muchísimo y desde el 12 de enero mandó  
3 un comunicado a ésta Comisión y hoy 30 de abril, prácticamente, no sabe si dos meses y medio  
4 o tres meses después, no sabe la verdad, es que ya hasta perdió la línea del tiempo, ésta  
5 Comisión decidió no responderle; entiendo también que la Junta Regional de San Carlos solicitó  
6 respuestas sobre ese Reglamento, no se le respondió, Limón solicitó también eso, no se le  
7 respondió, entonces no puede tardarse tres minutos en algo que va a decir porque le parece  
8 bastante delicado. Externa que si no le querían responder como Fiscal, recuerda que es  
9 colegiado y tenía derecho a respuesta y lo tiene que decir aquí abiertamente y quiere que quede  
10 en actas, no se le respondió y como no se le respondió, necesito decir todo lo que tenía que  
11 decir en su momento, porque en un principio iba a hacer recomendaciones, pero hoy no va a  
12 hacer recomendaciones, hoy van hacer observaciones, no sabe si alguno le quiere responder  
13 eso, si leyeron el Reglamento completo, lo que en este momento hizo Jeffrey fue un resumen,  
14 le parece un resumen bastante ejecutivo y eso es muy bueno en este tipo de audiencias, pero  
15 falta información, si no le llevan el documento completo y a la solicitud del señor Vicepresidente  
16 que urge aprobar ese Reglamento, les va a decir que mejor reconsideren porque a él ese  
17 Reglamento le parece inconsistente e irregular y carece de veracidad en un montón de datos,  
18 es más les va a decir abiertamente que tiene cuarenta y nueve observaciones a ese documento,  
19 reitera que cuarenta y nueve, dentro de las cuales ya coincide en una con don Mauricio, no  
20 tiene sentido lógico cobrarle a las Juntas Regional, es más, eso la Junta Regionales ni siquiera  
21 lo tienen en el PAO, o sea, cómo van cobrar dinero y no solo eso, a un jugador que se le expulsa  
22 se le sanciona cuatro partidos y se le cobran ¢4.000,00, su pregunta es, cómo le cobran  
23 ¢4.000,00 a ese jugador, lo dice en una expulsión y aparece el monto, la pregunta es cómo se  
24 lo cobran entre tantas, él particularmente sí tiene que referirme a eso porque como figura de  
25 Fiscal, en el artículo 34 dice que es un deber del Fiscal velar por el cumplimiento, no solo de  
26 eso, sino de la ley y del código, sino de todos los Reglamentos del Colegio; por parte de todos  
27 los órganos e instancias de la Corporación y de acuerdo a un criterio de la Asesoría legal de la  
28 Junta Directiva, pues la Comisión es un órgano colegiado; entonces se imagina que también

1 todo eso tiene que estar documentado en actas y tienen que estar documentado en acuerdos  
2 que en algún momento hizo la consulta y entendió que todo eso debe tener actas y acuerdos;  
3 entonces quisiera ver el acuerdo de trasladar a esto aquí la Junta Directiva para que se lo hice  
4 y cuál es el acta, porque no ha tenido todavía posibilidad de sacarlo, pero bueno como no ha  
5 podido conversar, particularmente va a mencionar algunas de las razones por las que considera  
6 muy importante que la Junta reconsidere aprobar ese reglamento y como les decía tenía  
7 algunas cosas que decir y se va a referir a unas cuantas; por ejemplo, el informe arbitral dice  
8 que se tiene que entregar a un correo electrónico o el original en las oficinas regionales;  
9 entonces su pregunta sería quién recoge ese informe una vez que está en las oficinas  
10 regionales, va a poner a la plataformista a ser parte del proceso, no, qué pasa si no lo entrega  
11 ella a tiempo, le están abriendo una ventana a los árbitros para que vayan a las oficinas  
12 regionales porque la norma lo dice y cuánto tiempo tienen los árbitros para entregar ese informe  
13 arbitral, no lo dice en ninguna parte, nada más dicen que los árbitros entregan el informe  
14 arbitral puede ser un día después o un mes después, pero la pregunta es, qué pasa si necesitan  
15 el informe arbitral para asignar puntuaciones; entonces le genera una duda tremenda, si eso lo  
16 revisaron especialistas en deporte, en normativa, en reglamentación y perdón que lo diga  
17 porque esta vez puede hacer comentario directo de eso, él particularmente gusta de hacer este  
18 tipo de documentos y se considera un especialista en el área y encontró una serie de  
19 inconsistencias por las que está y recomendando que definitivamente presten atención porque  
20 tal vez a la lectura tan rápida como la hizo ese señor de la Comisión, es muy fácil perder de  
21 vista información vital; información vital como lo dijo de esas que mencionó, pero por ejemplo  
22 hay otras, como por ejemplo él había recomendado y está el documento que recibieron el 12  
23 de enero, porque no solo lo mandó esa Comisión, se lo mandé a cada uno de los miembros de  
24 Junta Directiva, precisamente para que quedará justificado que ese día lo mandé y que ese día  
25 pidió reunión y aquí sigue esperando; entonces comprende que no quisieron darle audiencia,  
26 pero si no quisieron darle audiencia en ese momento, diay van a tener que escuchar en este  
27 momento porque necesita decirlo, aquí dice en el Reglamento que la imperatividad de ese  
28 Reglamento recae directamente sobre el Comisión, la obligación completa cae sobre el Comité

1 organizador y sobre la aprobación, algunas aprobaciones de demás órganos, por ejemplo y  
2 también dice que normas específicas aprobadas por ésta Junta Directiva, entonces quería saber  
3 cuál es el otro órgano al que se refieren, además de la Comisión y eso es importante, no hay  
4 un tribunal disciplinario lo que le parece que es un riesgo tremendísimo, porque el año pasado  
5 precisamente muchas inconsistencias que se dieron desde las primeras fases fue porque ese  
6 mismo Comité era el que hacía la resolución de algo que había pasado, que posiblemente y  
7 especula pudo haber sido un error también de interpretación al que hicieron incurrir a las Juntas  
8 Regionales los mismos miembros del Comité; incluso aquí se solicitó no detener el torneo y  
9 continuar con el torneo y no permitir que se detuviera el torneo para que se resolviera en cosas  
10 y eso provocó que un equipo y con total respeto porque son buenísimos y los quiere mucho,  
11 pero que un equipo que se inscribió mal desde la parte uno, desde el primer día llegara a la  
12 final, reitera que a la final, no a una fase del torneo, llegó a la final con una inconsistencia de  
13 inscripción porque no había un Tribunal que decidiera y porque el que decidía el mismo Comité  
14 y el Comité fue el que los hizo incurrir en error, decidiendo y tomando acuerdos; no sabe si  
15 habían acuerdos porque nunca vio las votaciones de los acuerdos, pero mandando comunicados  
16 de que se suspendieran o no algunos procesos, entonces es muy importante que lo tomen en  
17 cuenta y a eso como lo dijo hay una serie de inconsistencias tremendísimas en el mismo  
18 documento, por ejemplo, habla de solo las categorías o dice que las edades para los equipos  
19 de hombres y mujeres, pero no sabe si recuerdan y lo trae a colación aquí, la misma Junta  
20 Directiva había mencionado la posibilidad de solicitarlo por algún colegiado de la categoría  
21 máster y no sabe si la Comisión la conoce, si sabían de ella, si decidieron eliminarla porque los  
22 colegiados la están esperando, porque aquí se anunció y quedó en actas; entonces también no  
23 hay una categoría máster, no se toma en cuenta en la reglamentación, la categoría máster,  
24 porque la norma que ellos están presentando no se contempló, no se visibilizó, entonces hay  
25 que tomar en cuenta también eso; luego dice que las canchas tienen que ser autorizadas por  
26 ese Comité, entonces hace otra pregunta, quién va a ir a ver las canchas para autorizarlas  
27 porque las canchas, según el reglamento de competición y cuando hay autoridades, tienen que  
28 desplazarse a los recintos porque ellos tienen que presentar dos gimnasios, pero hay que

1       aprobarlos y cómo saben que el gimnasio se puede aprobar o no quién va a ir a ver esos  
2       gimnasios, no lo dice la normativa, entre otras cosas; es decir él tendría aquí, como lo dijo,  
3       entre cuarenta y nueve observaciones, nada más que está buscando las más puntuales para  
4       no atrasar, pero dice que los equipos que se inscriban en torneos están obligados a jugar todos  
5       los partidos, de lo contrario serán sancionados y consulta qué implicaciones tiene un equipo  
6       que está eliminado y que no vaya, bueno, se habló de que se le iba a cobrar un dinero, sigue  
7       sin entender y que le explique la parte administrativa, es más aquí ni siquiera por una falta del  
8       Código Deontológico se cobra un colón, es decir, no encuentra todavía en este colegio  
9       profesional, una figura donde el colegiado tenga que sacar dinero de su bolsa y darlo o una  
10      Junta Regional, sacar dinero de su bolsa y entregarlo porque eso implicaría y lo saben hacer  
11      una modificación al PAO para decir "mira es que el equipo no se presentó y debemos una plata  
12      que nos dice el reglamento que hay que pagar, entonces estamos haciendo una modificación  
13      para pagar eso", eso si las Juntas Regionales están de acuerdo con esto, porque recuerda que  
14      esto no lo han visto las Juntas Regionales y si vio cuarenta y nueve cosas que lo vio rápido, no  
15      sabe cuántas podrá ver un miembro de Junta Regional, pero pareciera que no se les va a dar  
16      oportunidad de mencionarlo. Añade que esas son como algunas cosas y va como por la mitad  
17      y podría mencionar otras y podría sentarse a conversar de otras, pero como lo dijo, hay muchas  
18      inconsistencias e indica al Sr. Chacón Salazar que por ejemplo, en uno de los documentos en  
19      una de las lecturas del documento, dice que si hay un empate no se va a la prórroga, se va  
20      directo a penales, eso dice en un renglón, pero resulta que en cinco o seis páginas adelante  
21      dice que hay prórroga, es decir, en un lado dice que no hay prórroga y en otro que sí hay  
22      prórroga, en otro lado dice que es eliminación directa y en una parte del Reglamento dice que  
23      una triangular, entonces hay una serie de inconsistencias, se va a quedar ahí porque  
24      definitivamente sintió la necesidad de decirlo como colegiado, porque como Fiscal pidió el  
25      espacio y quería sentarse con la Comisión a recomendables, de hecho, ese documento que les  
26      envió estaban todas las recomendaciones, pero decidieron no atender esas recomendaciones y  
27      presentan este documento hoy con un montón de inconsistencias, inclusive por eso lo dijo,  
28      jamás se hubiera imaginado que estuvieran proponiendo cobrar dinero a un colegiado o a una

1 Junta Regional en caso de que suceda algo, eso es como que Colypro le paga a Colypro porque  
2 recuerda que el dinero de la Junta Regional es de Colypro y entonces no sabe ese tipo de cosas  
3 que se podrían subsanar y un montón más, como lo dijo tiene cuarenta y nueve observaciones  
4 de las cuales acaba de hacer solamente unas, no sabe ocho o diez, pero lo que más miedo le  
5 da, lo que más peligro está causando aquí es que el Comité es el soberano, el Comité decide  
6 quién se inscribe, el Comité autoriza las canchas, el Comité resuelve si apelan, inclusive hay  
7 una parte donde dice que no es necesario o se sugiere en el documento que no se suspenden  
8 los procesos si hay una apelación y cómo no se va a suspender un proceso si hay una apelación,  
9 qué pasa si se apela y el que está apelando gana y fue lo que pasó el año pasado, hubo un  
10 equipo que apeló, pero como había ido otra eliminatoria y ya Coto había jugado con otro y ya  
11 se había implicado San Ramón y se había implicado San Carlos, decidieron continuar con el  
12 proceso con un equipo que no se inscribió correctamente y que todos saben que eso pasó;  
13 reitera que todos lo saben, inclusive conversó con la gente de Coto y le dijeron, efectivamente,  
14 nunca hubo listas de los equipos, no se presentaron ese día; las listas llegaron después quiere  
15 decir que no sabe si jugó Pedro por él y nada más aparecía en la lista del día siguiente, ese  
16 equipo debía o no continuar y llegó a la final y jugó la final y la perdió, pero la pudo haber  
17 ganado.-----  
18 El señor Vicepresidente indica al Fiscal que es una pena.-----  
19 El Fiscal externa que no, que él necesita.-----  
20 El señor Vicepresidente externa al Fiscal que puede necesitar pero tiene que existir un respeto  
21 y ya lleva más de diez minutos.-----  
22 El Fiscal desea que quede en actas.-----  
23 El señor Vicepresidente indica al Fiscal que se está refiriendo a unos puntos que no tiene sentido  
24 volver a repetir y que sucedieron el año anterior, así que por favor le solicita que termine.-----  
25 El Fiscal solicita que quede en actas que no se le dio audiencia y quiere que quede en actas  
26 que si la Junta aprueba ese Reglamento tiene casi cincuenta inconsistencias que algunos  
27 pudieron escuchar hoy y otras que no se escucharon, agradece mucho que le dieran el espacio  
28 aunque no se lo quisieron dar algunos porque los colegiados tienen que saber.-----

1 El señor Vicepresidente agradece al Fiscal y consulta al Sr. Chacón Salazar si por réplica desea  
2 referirse al tema.-----

3 El Sr. Chacón Salazar, comenta que tenía presente que la presentación era del Reglamento, no  
4 sabía que iba a ser así, por ello al principio dijo que presentaba el documento y lo interrumpen  
5 o le hacen las observaciones al final, porque no tiene ningún problema con que todas esas  
6 modificaciones que el Fiscal tiene ahí anotadas y se hagan para el bien del torneo, no es por el  
7 bien de la Comisión, es por el bien del torneo e indica que la Copa Colypro está en el PAO del  
8 Departamento de Desarrollo Personal y la Comisión todavía no había recibido la orden de que  
9 se iba hacer cargo de la Copa Colypro, pero si ese Reglamento que consta de más artículos es  
10 totalmente incompleto, entonces cómo está el del año pasado que tenía menos cantidad de  
11 artículos, por ello trataron de mejorarlo agregándole más artículos que pueden equivocarse,  
12 por eso están aquí presentándolo para escuchar modificaciones y lo explicó al principio que  
13 escuchaban recomendaciones, pero al final lo que escuchó fue como acusaciones más que  
14 recomendaciones.-----

15 El Fiscal externa que porque no se le atendió.-----

16 El Sr. Chacón Salazar, indica al Fiscal que ellos están en otras labores y si gusta ello se reúnen  
17 los sábados y si eso es lo que le molesta, también hay un libro de actas que también ya cerraron  
18 y está en Auditoría, tienen el segundo y ya están llenándolo, si necesita lo puede pedir y listo,  
19 pero han estado trabajando en otras situaciones de lo cual todos están enterados, no ha sido  
20 un secreto que han colaborado con el día del deporte, se han reunido en Cartago, no le han  
21 podido contestar a San Carlos y Limón, porque qué respuesta pueden dar a Limón o a San  
22 Carlos si no tienen aprobado un reglamento.-----

23 El señor Vicepresidente consulta si algún otro quiere agregar algo más y recuerda que el  
24 Reglamento se trasladó hace aproximadamente dos semanas y sino está totalmente de acuerdo  
25 con lo que aporta el Secretaria de la Comisión y sería valioso hacerle llegar por escrito todas  
26 las observaciones, ojalá lo antes posible, porque como lo dijo al principio y reitera, ya se está  
27 contra el tiempo y es importante ir dando el espacio para celebrar Copa Colypro e insiste que  
28 tanto esperan los colegiados y sabe que este año será todavía más exitosa. Consulta sobre la

1 tercera categoría, cuando entran los más veteranos y esa parte sí es importante porque en  
2 efecto, la Junta lo aprobó.-----

3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, saluda a los presentes e indica que verás que en Limón  
4 ocurrió el caso que escuché ahora, ya que la señora Fiscal Regional indica que en tres ocasiones  
5 ha solicitado información por lo que como recomendación, sugiere de responder "estamos  
6 trabajando en eso y a penas lo tengamos", para que ellos sepan más que se está trabajando y  
7 que la Comisión viene haciendo una labor y con respecto a las sugerencias que hace el señor  
8 Fiscal, importante sería y que le puedan dar a audiencia y que él es esponja y lleguen a un  
9 criterio en común de mejora como lo expresa, porque en sí es para los colegiados.-----

10 El Sr. Chacón Salazar, externa al señor Vocal II que tiene razón.-----

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, da las gracias a la Comisión porque han estado  
12 trabajando para procurar ir robusteciendo esos procesos en el paso de los años; están iniciando  
13 ellos como colaboradores están de paso y los proyectos y las buenas ideas, quedan con el  
14 tiempo; en ese marco que solicitan recomendaciones daría dos, la primera que el señor Fiscal,  
15 con su experiencia pueda elaborar un documento donde todo eso lo ponga en blanco y  
16 enviárselo a la Comisión para que pueda sentarse y en hacer ese es el primer intento del  
17 Reglamento, con todas las recomendaciones que da y que ellos valoren la viabilidad de cada  
18 una de ellas y las puedan integrar al Reglamento, es decir, todos están interesados en un  
19 Reglamento más robusto y actualizado para este año y que funcione a todo bien; eso es lo  
20 primero y lo segundo, por supuesto que igual que lo dijo el señor Vicepresidente, al inicio  
21 estarían en desacuerdo que se cobre algo a los colegiados, si ellos están haciendo un gran  
22 esfuerzo con presentar su talento y ponerlo al servicio del Colegio para hacer espectáculo  
23 competitivo, entonces le parece que aunque pueda haber una que otra situación de camino  
24 aunque no sería básicamente lo que esperan, eso no signifique que ya hay una sanción de esa  
25 naturaleza porque no es propia en el Colegio; estaría interesado en que eso se retire, todo lo  
26 que significa algún cobro y lo tercero sabe que se hizo el año pasado, por ello quisiera volver  
27 solamente a decir que es muy bueno y esperaría se vuelve a hacer y es que se reúna a todas  
28 las Juntas Regionales y se les explique el Reglamento y sobre todo se ve a la calendarización

1 con ellos; que las fechas sean bien claras para todos, cuando es la etapa de ellos, cuando ya  
2 viene la etapa central, para las llaves y para las semifinales y las finales y que eso les quede  
3 absolutamente claro, que no empiecen a haber especulaciones, que uno entiende una cosa,  
4 otro entendió otra, sino que los reúna como lo están haciendo con la Junta Directiva ahorita y  
5 les expliquen ya ese producto final del Reglamento y sobre todo el calendario; agradecería  
6 mucho que eso se pueda hacer antes de iniciar el torneo.-----

7 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, comenta que eso del Reglamento con respecto  
8 a lo del fútbol, desconoce y por eso no puede opinar mucho, conoce cosas básicas, pero sí  
9 deben recordar que el año pasado hubo ahí algunas situaciones, tal vez que no se podían  
10 resolver tan fácilmente porque tal vez el mismo Reglamento, carecía de algunas pautas para  
11 determinar qué era lo procedente ahora para ella, con todo respeto y considerando que don  
12 Ronny puede aportar bastante a la Comisión y a ellos como Junta en ese ámbito, que él tal vez  
13 pase todas esas observaciones para ver qué de ahí la Comisión toma en cuenta se las incorpore  
14 a ese Reglamento y lo solicita como un gran favor; que no quede nada por fuera porque  
15 justamente para eso debe ser un Reglamento y que dicte esa pauta para que todos se sientan  
16 seguros con respecto al desarrollo de la Copa Colypro; entonces, si los compañeros de la  
17 Comisión lo consideran a bien y la Junta Directiva también como el órgano que es, se considere  
18 esa contribución de parte del señor Fiscal para que el Reglamento quede totalmente  
19 consolidado y ya lo presenten a la Junta como tiene que ser, esa es su opinión y siente aquí  
20 con todo respeto que no están como para pelear u ofuscarse por esas cosas, porque cree que  
21 entre todos pueden construir positivamente y de eso se trata.-----

22 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, felicita y agradecer a la Comisión ya que se ha enterado  
23 de cosas porque participa bastante en Alajuela, en el sentido de que la programación del día  
24 del deporte no fue solo del Departamento de Desarrollo Personal, sino que también participaron  
25 ellos como Comisión y toda la logística que hubo para el día del deporte, sábado y domingo con  
26 bastantes actividades, fueron planificadas por el Departamento de Desarrollo Personal junto  
27 con esa Comisión, algunos miembros de la Junta no lo sabía, pero para que sepan y ahí está  
28 don Eddy a quien agradece que llevó la marimba y amenizó bastante un día, por ello agradece

1 e indica que sabe que toca bellissimo y tiene bastante repertorio y esas cosas, no las saben  
2 como Junta Directiva, entonces quiere resaltar el día de hoy el trabajo que ellos de verdad  
3 están haciendo fuera de horario, van sin que se les se les retribuya económicamente, pero sí lo  
4 están haciendo, les agradece y felicita por esa disposición que tienen como Comisión, porque  
5 algunos se limitarían a hacer lo que hacen en sesiones y de ahí no participan, pero sí retribuirles  
6 ese agradecimiento y esa felicitación y con respecto al Reglamento habría que considerar  
7 algunas situaciones para mejorar y para que no haya tanta indisposición o tantas apelaciones  
8 como se dieron el año pasado, son bastantes las reglas y se deben tener bien claras desde el  
9 inicio para que conforme se vayan dando situaciones, poder defenderlo y le parece muy bien  
10 también que le pongan tiempo porque en algunas ocasiones llegaban apelaciones en el que  
11 ellos no tenían el tiempo para reunirse y para poder responder, eso también tiene que  
12 contemplarlo en la calendarización de los juegos y eso es muy importante, porque si tienen  
13 tantos días, pues calendarizar bien y están contra el tiempo también en esa parte sí es  
14 importante para hacer de conocimiento a los compañeros que ellos han estado ahí trabajando  
15 con el desarrollo personal.-----  
16 El señor Vicepresidente secunda que también ha estado trabajando directamente con la Junta  
17 Regional de Cartago en lo que será la carrera de montaña, por eso ellos han estado desplazando  
18 hasta Cartago, igual fuera de sus sesiones y también puede dar fe que ahora que estuvieron  
19 limitados para toda la participación de los equipos de juegos interprofesionales, ellos fueron  
20 prácticamente quienes asumieron esa responsabilidad, así que a la Comisión, por lo menos a  
21 don Eddy y Jeffry que están por acá presentes también externar un agradecimiento y es  
22 consciente de que han hecho un excelente trabajo y van a ir cerrando, no sabe si alguno quiere  
23 aportar algo más para tomar el acuerdo.-----  
24 El Fiscal aclara a los compañeros porque se pudo malinterpretar, algo que en algunos dijeron  
25 que ojalá que le den oportunidad a don Rooney de explicar esto y mandó el 12 de enero las  
26 correcciones que consideraba que se podían hacer y solicitó espacio, la Junta las tienen desde  
27 el 12 de enero, no solo las tiene la Comisión y quiere aclararlo porque aquí hay alguna situación  
28 interesante, las observaciones que hizo el 12 de enero eran con respecto al Reglamento 2023,

1 los comentarios que hizo en este momento son con respecto al documento que ellos estaban  
2 presentando y no a la norma 2023 quiere decir que los comentarios que se hicieron el 12 de  
3 enero no precisamente son esos mismos, porque por ejemplo el 12 de enero no había nada de  
4 platas, no había nada de las categorías y ese tipo de cosas, quiere aclarar esto porque no es lo  
5 mismo las recomendaciones que se enviaron el 12 de enero, que las que se puedan enviar  
6 ahora; quiere dejarlo perfectamente claro y entiende perfectamente, lo va a decir sin pelos en  
7 la lengua, porque él es así, entiende que algunas personas prefieran que no se metan en el  
8 asunto por situaciones políticas o por lo que quieran pensar, pero vino aquí solamente a ayudar;  
9 le da mucha pena porque es la voz y los ojos de los colegiados y resulta que no quisieron  
10 escuchar y no hay un acuerdo que dice responderle o no responderle o no lo tiene tendría que  
11 revisar las actas para ver si el acuerdo era no responderle ni a él, ni a San Carlos ni a Limón,  
12 quiero dejarlo completamente claro y ya después de cuatro meses que ahora digan que sí  
13 pueden recibir las recomendaciones lo agradece mucho, pero hubiese sido más valioso hace  
14 cuatro meses.-----  
15 El señor Vicepresidente recuerda que hizo una consulta sobre la tercera categoría y le interesa  
16 mucho porque sí es importante aclararlo y le gustaría que aclare respecto a las consultas de las  
17 Juntas Regionales.-----  
18 El Secretario de la Comisión externa que quiere que don Ronnie o Mauricio en este caso le  
19 aclaren porque esas cuarenta y nueve recomendaciones que don Ronnie tienen en este  
20 momento no las tiene por escrito, entonces consulta si el Fiscal se las hará llegar para realizar  
21 la modificación y la Junta Directiva va a esperar a que se hagan esas modificaciones, pero si  
22 tendrían que cambiar las fechas que están propuestas ahorita en el Reglamento, o sea correr  
23 las una semana o dos semanas, más que nada la de inicio y la de finales.-----  
24 El señor Vicepresidente externa que propondrá a los compañeros que presenten a la Junta  
25 Directiva en una semana para poder apoyarlos con la aprobación del Reglamento, esa es la  
26 idea, pero dependen de que la Presidencia agende y probablemente la señora Presidenta los  
27 va a ayudar con ese particular, lo sano sería que la Comisión corra la fecha una semana.-----

1 El Sr. Chacón Salazar respecto a lo de los dineros indica que fue algo que ellos presentaron y  
2 por ello se aprueba y don Rooney los ataca como si ellos lo estuvieron haciendo adrede y para  
3 ello fue la consulta, para que les aclaren muchas cosas desde la parte administrativa. Respecto  
4 a la segunda categoría no depende de la Comisión, sino de presupuesto, recuerda que el año  
5 pasado el Lic. José Pablo Valerio González, fue quien les colaboró bastante con ese particular,  
6 tiene una tabla de aproximadamente unos once o doce millones, fue lo último que conversaron  
7 en la última reunión que costó ese torneo, entonces de ahí si lo hacen por dos categorías,  
8 estarían hablando de duplicar el costo, entonces no sabe si igual se sacaría una partida  
9 presupuestaria de otra parte, o si ese mismo Reglamento que se modificaría habría que limitar  
10 las edades, entonces sería prácticamente el mismo Reglamento, nada más que se modifican las  
11 edades y se ponen límites en las edades.-----  
12 El señor Vicepresidente externa que la Junta Directiva sí hizo esa modificación, por ello dijo que  
13 Daniel tiene razón en lo que consulta y también está consciente que Daniel buscó donde  
14 facilitarles un poquito más de presupuesto para esa otra categoría, pero quiere sumar, que ya  
15 tienen que definir el Reglamento y no irían con otra categoría porque ya no hay tiempo.-----  
16 El Sr. Chacón Salazar responde que sí se puede nada más que como Junta Directiva tendrían  
17 que acordar poner los límites de edades, por ejemplo en la A el límite sería hasta los cuarenta  
18 años y después de los cuarenta y cinco el segundo torneo, pero ya eso sería una decisión de  
19 Junta Directiva y el reglamento sería prácticamente el mismo.-----  
20 El señor Vicepresidente agradece a los miembros de la Comisión su asistencia.-----  
21 La Licda. Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal, comenta que algo importante de  
22 acotar, según lo que indicó el señor Fiscal es que los cuarenta y nueve puntos de mejora que  
23 él realizó, fue con respecto al Reglamento que él hizo en el 2023 y no al documento que se  
24 está conociendo hoy.-----  
25 El Fiscal externa a la Licda. Sagot Somarribas que no, que entendió mal, es viceversa el 12 de  
26 enero hizo recomendaciones, no lo atendieron y estas cuarenta y nueve observaciones son al  
27 que presentaron hoy.-----  
28 La Licda. Sagot Somarribas, consulta al Fiscal cuál documento es el que documentó.-----

1 El Fiscal externa que el 12 de enero, envió recomendaciones del reglamento 2023 para que  
2 tomaran en cuenta y pidió audiencia, no se le dio al día de hoy y esas cuarenta y nueve  
3 observaciones que tiene es con respecto al documento que la Junta recibió en estos días, no al  
4 que recomendó, es decir por eso dice que son dos cosas diferentes lo que los miembros de  
5 Junta Directiva y la Comisión recibieron el 12 de enero, responde a un documento 2023 y esas  
6 cuarenta y nueve observaciones es después de haber visto el documento que se tiene que  
7 presentar hoy; las inconsistencias que él considera porque pueden no hacerlas, puede estar  
8 equivocadísimo en todo lo que dice, pero las inconsistencias que se ha encontrado, son del  
9 documento que presentó don Jeffry el día de hoy, con las correcciones que ellos consideraron  
10 hacer cobros, categorías triangulares, penales, no penales, informes de árbitros, tiempos, no  
11 aparecen los documentos de las delegaciones, ni cómo va a hacer un informe arbitral, ese tipo  
12 de cosas y que no hay un Tribunal.-----  
13 La Licda. Sagot Somarribas, consulta al Fiscal si la puede enviar para tener el documento.-----  
14 El Fiscal responde que no, que son observaciones, como cuando está en un documento de  
15 "Word" y escribe una observación a un lado, ese documento prefiere reunirse personalmente  
16 y explicarlo porque saben que no es lo mismo la letra muerta que el espíritu de quien la escribe,  
17 entonces habría que reunirse con alguna persona y preferiría con don Marlon ya que la Comisión  
18 no lo quiere recibir y hablar con él para explicar cuál es la intención porque la Comisión en  
19 cuatro meses no lo atendió, entonces no va a esperar que lo atiendan en una semana y si don  
20 Marlon forma parte del Comité, quizás don Marlon lo quiera atender.-----  
21 El señor Vicepresidente agradece a los miembros de la Comisión y les da las buenas noches.-  
22 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibida la propuesta de  
23 Reglamento de Competición "Copa Colypro de Futsal Torneo 2024" y solicitar a la Comisión que  
24 revise la propuesta en conjunto con las observaciones que hace el señor Fiscal para la mejora  
25 del mismo.-----  
26 El señor Vicepresidente considera que no pueden solicitar eso en el acuerdo porque acaba decir  
27 el señor Fiscal que no ha presentado el documento, sugiere dar por recibido y aparte otro  
28 acuerdo.-----

1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sugiere informar a las Juntas Regionales que  
2 oportunamente se les trasladará el Reglamento ya que aún se encuentra en proceso de  
3 elaboración, porque como lo comentó ahora ya hay Juntas que están solicitando respuesta,  
4 para que no sigan enviando consultas.-----

5 Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

6 **ACUERDO 08:** -----

7 **Dar por recibida la propuesta de Reglamento de Competición "Copa Colypro de**  
8 **Futsal Torneo 2024" presentado por la Comisión Recreativa y Cultural. Solicitar a**  
9 **la Comisión presente en una próxima sesión a la Junta Directiva la propuesta de**  
10 **Reglamento con las observaciones brindadas en la sesión 042-2024 del martes 30**  
11 **de abril de 2024./ Aprobado por seis votos./-----**

12 **Comunicar a Comisión Recreativa y Cultural./-----**

13 **ACUERDO 09:** -----

14 **Informar a las Juntas Regionales que oportunamente se les trasladará el**  
15 **Reglamento de Competición "Copa Colypro de Futsal Torneo 2024", dado que aún**  
16 **se encuentra en proceso de elaboración./ Aprobado por seis votos./-----**

17 **Comunicar a las Juntas Regionales./-----**

18 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

19 **ARTÍCULO 07. CLYP-DA-UI-JD-RET-017-2024 Retiros. (Anexo 04).-----**

20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 9:35 p.m.----

21 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-017-2024  
22 de fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la  
23 Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-  
24 Aclara que al final del cuadro dice un retiro indefinido, siendo lo correcto Retiro Temporal, lo  
25 cual ya comunicó a la Secretaria de Actas para el levantamiento del acta.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 10:** -----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-017-2024 de fecha 26 de abril de 2024,**  
2 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
3 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**  
4 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**  
5 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-**

6 **RETIROS INDEFINIDOS:-----**

7	Nombre	Cédula	Motivo-----
8	ARAUZ ALVARADO JOSELYN MARÍA	402280417	-----
9	ARAYA ORDÓÑEZ JACQUELINE	107810344	Fuera del país-----
10	ARIAS ASTUA GUILLERMO EMILIO	104930190	Jubilado-----
11	BERMÚDEZ PANIAGUA ANA GRACE	503250084	Otro Colegio Profesional-----
12	CAMPOS MOLINA ROSANET	203620065	Jubilado-----
13	CAMPOS PÉREZ VANESA	502570764	Jubilado-----
14	CARRILLO JARA GEISEL ADRIANA	604610808	-----
15	CARVAJAL DURAN DOUGLAS SAMUEL	114220505	Fuera del país-----
16	CASTILLO ROJAS GRACE MARIETA	105430049	Jubilado-----
17	CERDAS JIMENEZ SONIA	203570608	Jubilado-----
18	DELGADO ARGUEDAS ANA GRACIELA	204500018	Jubilado-----
19	DÍAZ MADRIGAL CELIA	105280395	Jubilado-----
20	FERNÁNDEZ GUEVARA LUIS ALFONSO	302580740	Jubilado-----
21	GOMEZ HERRERA MEILIN DEL CARMEN	205790698	-----
22	GOMEZ VILLAFUERTE XINIA	502550074	Jubilado-----
23	GONZÁLEZ BRENES ALYSSA PAOLA	604700675	-----
24	JIMÉEZ RODRÍGUEZ MARÍA ELENA	702640731	-----
25	JIMENEZ CORDERO MILENA MARIA	110500448	-----
26	JIMENEZ SANDOVAL KEVIN ANDRES	207920986	Jubilado-----
27	LEANDRO ABARCA VERA VIOLETA	302330151	Jubilado-----
28	MADRIGAL ABARCA MARTA	105100664	Jubilado-----
29	MORALES ARAYA JONATAN	502160629	Jubilado-----
30	MORALES MUÑOZ ZAIDA	203880591	Jubilado-----
31	MOREIRA CAMARENO LUIS	601920462	Jubilado-----
32	OLIVER DELGADO MARTA ELENA	900440890	Jubilado-----
33	OROZCO CASTILLO ANA MARITZA	302440047	Jubilado-----
34	PÉREZ ARAYA GEISEL	603450316	-----
35	PRADO RAMÍREZ FLORICEL	700660144	Jubilado-----
36	REINA CANALES ROBERTO	502540705	Jubilado-----

1	ROJAS CALDERON ROY FERNANDO	301930846	Jubilado-----
2	ROJAS CESPEDES EDGAR	106250200	Jubilado-----
3	ROJAS CHARPENTIER SUSANA	106170882	Jubilado-----
4	ROMERO UREÑA DIANA MAR	116790713	-----
5	SAENZ FERNANDEZ LAURA MARÍA	107140368	Jubilado-----
6	VARELA ROJAS JERIEL GERARDO	118120623	-----
7	VEGA MEJÍA MARGARITA ROSAURA	302920463	Jubilado-----
8	VEGA SEQUEIRA ANA VIRGINIA	502020086	Jubilado-----
9	VILLALTA SALAZAR GRETTEL MARIA	113040949	Puesto no docente-----
10	VILLEGAS CARMONA DAGOBERTO	800880385	Jubilado-----
11	ZAMORA JIMÉNEZ LAUREN LIZETH	206390533	Puesto no docente-----
12	ZÚÑIGA MOLINA CLAUDIA PATRICIA	105960933	Otro Colegio Profesional-----

**RETIROS TEMPORALES:-----**

Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro-----
PORTUGUEZ RUIZ FABIOLA CECILIA	701920748	15-4-24	14-10-24	Licencia-----

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por cinco votos./

**ACUERDO FIRME./ -----**

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 04)./ -----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 9:38 p.m.-

**ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-040-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones. (Anexo 05). -----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que ya todos conocen que es un ejercicio cíclico para la Fiscalía en estos casos, la Fiscalía recuerda la recomendación de la no incorporación y

1 se mantienen a la espera de que la Asesoría Legal de Junta Directiva tramite la consulta a la  
2 Procuraduría General de la República.-----  
3 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-040-2024 de  
4 fecha 25 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la  
5 Unidad de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento  
6 Administrativo, en el que indican:-----  
7 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la  
8 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
9 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----  
10 Considerando que de conformidad con:-----  
11 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----  
12 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes  
13 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones  
14 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer  
15 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual  
16 Descriptivo de puestos.-----  
17 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil  
18 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----  
19 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.--  
20 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año  
21 1974.-----  
22 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41  
23 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración  
24 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del  
25 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia  
26 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión  
27 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los  
28 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área

1 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un  
2 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los  
3 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de  
4 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director  
5 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y  
6 Especialidades de puestos Docentes a saber:-----

7 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales  
8 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.-

9 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-  
10 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la  
11 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----

12 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan  
13 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas  
14 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que  
15 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos  
16 Docentes [http://www.dgsc.go.cr/ts\\_clase\\_docente/dgsc\\_servicios\\_docente.html](http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html).-----

17 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados  
18 en sus respectivas sesiones por el *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada*  
19 (*Conesup*).-----

20 h. *Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la*  
21 *Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En*  
22 *este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a*  
23 *uno de los tres casos siguientes:*-----

24 *i) Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí.*-----

25 *ii) Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.*

26 *iii) El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación*  
27 *Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo*

1 *transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currículo, Evaluación,*  
2 *etc.*-----

3 i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación  
4 General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el  
5 Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación.  
6 [www.mep.co.cr](http://www.mep.co.cr).-----

7 j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes  
8 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los  
9 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las  
10 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. [www.conesup.go.cr](http://www.conesup.go.cr), [www.opes.conare.go.cr](http://www.opes.conare.go.cr).-----

11 k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-  
12 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios  
13 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza  
14 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,  
15 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,  
16 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

17 l. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico  
18 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.-----

19 **a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u**  
20 **otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto**  
21 **tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos**  
22 **requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.**-----

23 m. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la  
24 normativa vigente en la materia de formación Docente.-----

25 n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el  
26 fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el  
27 proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.-----

28 Por tanto,-----

La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
Bianco Fonseca Joselyn	114110013	Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de Cartago Florencio del Castillo y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Contaduría de la Universidad Metropolitana Castro Carazo.	CLYP-DA-UI-Remisión-112-2024	CLYP-FS-113-2024
Brenes Céspedes Ricardo	503000968	Bachillerato en Ingeniería Informática y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería Informática, Universidad Castro Carazo	CLYP-DA-UI-Remisión-110-2024	CLYP-FS-112-2024
Burgos Valverde Telsy Dionela	113540156	Bachillerato en Periodismo de la Universidad Latina y Licenciatura Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Periodismo de la Universidad Metropolitana Castro Carazo	CLYP-DA-UI-Remisión-124-2024	CLYP-FS-128-2024
Calderón Fuentes Cinthya de los Ángeles	701820552	Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas de la Universidad Metropolitana Castro Carazo y Licenciatura en Docencia de la Universidad San Marcos.	CLYP-DA-UI-Remisión-115-2024	CLYP-FS-117-2024
Hernández Castillo María Fernanda	604380429	Bachillerato Universitario en Promoción de la Salud de la Universidad de Costa Rica y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración no formal de la Universidad de Costa Rica.	CLYP-DA-UI-Remisión-104-2024	CLYP-FS-105-2024
Marchena Alpízar Ligia María	205390586	Bachillerato En Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional y Licenciatura en Docencia de la Universidad San Marcos	CLYP-DA-UI-Remisión-111-2024	CLYP-FS-111-2024
Pérez Sancho José Manrique	304470345	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Americana y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Metropolitana Castro Carazo.	CLYP-DA-UI-Remisión-116-2024	CLYP-FS-118-2024
Quesada Corrales José Antonio	114890185	Bachillerato en Ingeniería de sistemas Informáticos de la Universidad Latina y Licenciatura en Docencia de la Universidad San Marcos.	CLYP-DA-UI-Remisión-113-2024	CLYP-FS-114-2024
Rodríguez Montalván Nelson Uriel	1,56E+11	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Centro América y Licenciatura Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Metropolitana Castro Carazo.	CLYP-DA-UI-Remisión-121-2024	CLYP-FS-125-2024
Vindas Murillo María Auxiliadora	402030891	Bachillerato en Arquitectura de la Universidad Hispanoamericana y Licenciatura en Docencia de la Universidad de Ciencias Administrativas San Marcos.	CLYP-DA-UI-Remisión-114-2024	CLYP-FS-115-2024
Zamora López Yesenia	206900819	Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad Católica de Costa Rica y Licenciatura Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia de la Universidad San José.	CLYP-DA-UI-Remisión-118-2024	CLYP-FS-120-2024

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

**ACUERDO 11:** -----

**Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-040-2024 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento**

1 **Administrativo, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Aprobar la**  
2 **incorporación de las siguientes personas:-----**

3 <b>Nombre</b>	4 <b>Cédula-----</b>
5 <b>Blanco Fonseca Joselyn</b>	6 <b>114110013-----</b>
7 <b>Brenes Céspedes Ricardo</b>	8 <b>503000968-----</b>
9 <b>Burgos Valverde Telsy Dionela</b>	10 <b>113540156-----</b>
11 <b>Calderón Fuentes Cinthya</b>	12 <b>701820552-----</b>
13 <b>Hernández Castillo María F.</b>	14 <b>604380429-----</b>
15 <b>Marchena Alpízar Ligia María</b>	16 <b>205390586-----</b>
17 <b>Pérez Sancho José Manrique</b>	18 <b>304470345-----</b>
19 <b>Quesada Corrales José Antonio</b>	20 <b>114890185-----</b>
21 <b>Rodríguez Montalván Nelson Uriel</b>	22 <b>1,558E+11-----</b>
23 <b>Vindas Murillo María Auxiliadora</b>	24 <b>402030891-----</b>
25 <b>Zamora López Yesenia</b>	26 <b>206900819-----</b>

27 **Lo anterior según recomendación de la Asesoría Legal, la Unidad de Incorporación**  
28 **y según el artículo 3, inciso d) de la Ley 4770./ Aprobado por cinco votos./-----**  
29 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
30 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento**  
31 **Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./-----**

32 **ARTÍCULO 09.** Aprobación de compra R.I. Guanacaste Altura. **(Anexo 06).-----**  
33 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----  
34 "Contratación salón, alimentación, sonido y menaje para la R.I Guanacaste Altura , para un  
35 total de 130 personas colegiadas el 10 de mayo 2024.-----

36 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

37 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

38 <input type="checkbox"/> N/A	39 Currículo (en caso de servicios profesionales)	40 <input type="checkbox"/> N/A	41 Garantía
42 <input checked="" type="checkbox"/> X	43 Póliza Responsabilidad Civil	44 <input type="checkbox"/> N/A	45 Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
46 <input checked="" type="checkbox"/> X	47 Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	48 <input type="checkbox"/> N/A	49 Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		50 <input type="checkbox"/> N/A	51 Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SITIO DE CULTURA SOCIEDAD ANONIMA
R.I Guanacaste Altura	₡ 3 199 000,00
<b>MONTO TOTAL</b>	₡ 3 199 000,00
Monto Recomendado	₡ <b>3 199 000,00</b>

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001744-----

Nombre del proveedor: SITIO DE CULTURA SOCIEDAD ANONIMA-----

Número de cédula: 3-101-131014-----

Por el monto de: ₡3 199 000,00-----

Por las siguientes razones:-----

Es el único proveedor que cuenta con disponibilidad en espacio físico y fecha requerida."-----

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

**ACUERDO 12:** -----

**Aprobar la contratación salón, alimentación y menaje para la R.I. Guanacaste  
Altura, para un total de ciento treinta (130) personas colegiadas el 10 de mayo  
2024; asignándose la compra a SITIO DE CULTURA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula  
jurídica número 3-101-131014; por un monto de tres millones ciento noventa y  
nueve mil colones netos (₡3.199.000,00); en calidad de excepción a la política de  
compras, cancelándose el 50% de la compra al momento de reservar la fecha y el  
otro 50% un día antes de la actividad. El pago se debe consignar a nombre de este  
proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor porque es el  
único proveedor que cuenta con disponibilidad en espacio físico y fecha requerida.  
Cargar a la partida presupuestaria 6.7.4 d./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO  
FIRME./ -----**

**Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento  
Administrativo./ -----**

- 1 **ARTÍCULO 10.** CLYP-CP-007-2024 Modificación Política de Presupuesto. **(Anexo 07).**-----  
2 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-CP-007-2024 de fecha  
3 19 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de  
4 la Comisión de Presupuesto, en el que indica:-----  
5 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la  
6 sesión nº 004-2024 del 19 de marzo de 2024 el cual indica lo siguiente:-----  
7 ACUERDO 03:-----  
8 Aprobar la modificación del inciso A 2a del alcance de la política de presupuesto, la cual fue  
9 analizada y modificada por la Comisión de Presupuesto para que sea remitida a la Junta  
10 Directiva para su respectiva aprobación./ Acuerdo aprobado por 2 votos y declarado en firme./  
11 Comunicar a la Junta Directiva./"-----  
12 El Director Ejecutivo añade que la propuesta fue analizada y ratificada y se traslada a la Junta  
13 para que la conozca.-----  
14 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que con esto se está atendiendo una  
15 recomendación de la una auditoría que se les hizo, donde se pedía ajustarse al artículo 51 del  
16 Reglamento que establecía justamente que un órgano y un departamento del Colegio deberían  
17 de presentar su plan de trabajo antes de asignar el presupuesto; entonces están alineando, un  
18 cambio que hubo inicial de la política a esa recomendación y alinearnos a su vez con el  
19 Reglamento General, es un pequeño cambio de un párrafo básicamente.-----  
20 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que ayer estuvo leyendo y se está  
21 atendiendo una recomendación de la Auditoría, por lo que recomendaría si lo tienen a bien  
22 aprobarlo.-----  
23 El señor Director Ejecutivo da lectura al inciso a del punto 2 que se propone modificar (anexo  
24 08):-----  
25 1. La Comisión de Presupuesto es la encargada de:-----  
26 a. Asignar los recursos económicos a los departamentos, comisiones, órganos y Juntas  
27 Regionales para que presenten el anteproyecto de acuerdo a los montos asignados. Con  
28 excepción del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE) y

1 la Fiscalía a los cuales se le asignará presupuesto una vez hayan remitido el anteproyecto  
2 presupuestario a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva respectivamente para que sean  
3 valorados. Adicionalmente los departamentos u Órganos que cuenten con proyectos que  
4 sobrepasen el presupuesto asignado deberán remitirlos a la Dirección Ejecutiva para su  
5 análisis.-----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 13:**-----

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-CP-007-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito**  
9 **por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de**  
10 **Presupuesto, en el que presenta propuesta de modificación a la política POL/PRO-**  
11 **FIN01 "Presupuesto". Aprobar la propuesta presentada en el oficio supracitado./**  
12 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**-----

13 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**  
14 **de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva./**-----

15 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

16 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de pagos. **(Anexo 09).**-----

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
18 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
19 número 09.-----

20 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-  
21 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones novecientos  
22 veinticuatro mil trescientos cuarenta y tres colones con cincuenta céntimos (¢12.924.343,50);  
23 para su respectiva aprobación.-----

24 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

25 **ACUERDO 14:**-----

26 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**  
27 **Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones novecientos veinticuatro mil**  
28 **trescientos cuarenta y tres colones con cincuenta céntimos (¢12.924.343,50). El**

1 **listado de los pagos de fecha 30 de abril de 2024, se adjunta al acta mediante el**  
2 **anexo número 09./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

4 **ACUERDO 15: -----**

5 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**  
6 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones ochocientos**  
7 **treinta y tres mil quinientos sesenta y cinco colones con treinta y dos céntimos**  
8 **(¢7.833.565,32); por un monto de un millón quinientos setenta y un mil**  
9 **cuatrocientos ochenta colones netos (¢1.571.480,00); por un monto de tres**  
10 **millones ciento cuarenta y dos mil trescientos ochenta colones con cincuenta y**  
11 **cuatro céntimos (¢3.142.380,54) y por un monto de cuatrocientos setenta y un mil**  
12 **cuatrocientos cuarenta y cuatro colones netos (¢471.444,00). El listado de los**

13 **pagos fecha 30 de abril de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 09./**  
14 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**

15 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

16 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

17 **ARTÍCULO 12.** Oficio UNA-MGE-OFIC-025-2024 de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la  
18 Mag. Silvia Elena Salas Soto, Coordinadora de Maestría en Gestión Educativa con énfasis en  
19 Liderazgo, Universidad Nacional. **Asunto:** Solicitud de colaboración. **(Anexo 10).**-----

20 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la suscrito tiene un taller dirigido  
21 a las personas promocionan talleres de liderazgo de la Universidad Nacional y tienen uno que  
22 se encuentra preparando para treinta personas, ellos lo que solicitan es la colaboración de  
23 alimentación, para esas 30 personas que son colegiadas de Colypro, para el 08 de junio de  
24 2024 de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.-----

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere trasladar el oficio a la Dirección Ejecutiva  
26 para que atienda lo solicitado, según la política respectiva.-----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 16: -----**

1 **Dar por recibido el oficio UNA-MGE-OFIC-025-2024 de fecha 22 de abril de 2024,**  
2 **suscrito por la Mag. Silvia Elena Salas Soto, Coordinadora de Maestría en Gestión**  
3 **Educativa con énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional, en el que realiza solicitud**  
4 **de colaboración. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo**  
5 **solicitado, según la política respectiva./ Aprobado por seis votos./-----**  
6 **Comunicar a la Mag. Silvia Elena Salas Soto, Coordinadora de Maestría en Gestión**  
7 **Educativa con énfasis en Liderazgo, Universidad Nacional y a la Dirección Ejecutiva**  
8 **(Anexo 10)./ -----**

9 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224, de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por la Licda.  
10 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,  
11 Presidenta de Colypro. **Asunto:** Asesoría sobre propuesta de Reglamento Electoral. **(Anexo**  
12 **11).** -----

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que la señora Auditora Interna indica  
14 en el oficio varios puntos con respecto a la propuesta de Reglamento y realiza un informe donde  
15 explica que según el artículo 7, la administración debe prever los espacios físicos y accesos, así  
16 como ayudas técnicas y tecnológicas para las personas colegiadas y en condiciones de  
17 discapacidad de discapacidad. Además, que el artículo 9 invita a la Fiscalía a investigar los  
18 procesos de los colegiados que se apeguen a la ley; el punto g indica que la Asamblea Regional  
19 está conformada por una reunión ordinaria extraordinaria, donde las personas colegiadas que  
20 conforman una regional agrupada por el mando de la Asamblea General y varios aspectos más  
21 donde ella está relatando varios aspectos que se deben de tomar en consideración respecto a  
22 la propuesta de Reglamento Electoral.-----

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, insta a escuchar a la Licda. Sagot Somarribas,  
24 para posteriormente tomar la decisión.-----

25 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal, comenta que la Auditora Interna,  
26 brinda en el oficio su opinión sobre la construcción del Reglamento sobre esa base de  
27 documento que se está presentando. Considera increíble la cantidad de versiones que  
28 actualmente tiene el Reglamento de Elecciones, son muchas y afortunada o

1 desafortunadamente, cree que se van a tener que conocer solo un documento o varios  
2 documentos, no sabe qué es lo que va a conocer el final la Asamblea. Recomienda trasladar  
3 este oficio a la Comisión de Leyes y Reglamentos dado que la está conociendo, para que tomen  
4 en cuenta los puntos de mejora emitidos por la Auditora Interna.-----  
5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que tenía una consulta, con respecto a esta  
6 parte meramente procedimental; esto es unas recomendaciones de la Auditoría Interna dirigida  
7 a la Junta Directiva, pero es con respecto al Reglamento de Elecciones, consulta si no tuvo que  
8 ver sido enviado al Tribunal de Elecciones y no a la Junta Directiva; es lo que no entiende  
9 porque qué decisión puede tomar la Junta Directiva en este momento y recuerda que la Junta  
10 puede trasladar a capacitación, pero en capacitación igual va a tener que conocer ese  
11 documento y recomendar al Tribunal y a la larga los que tienen la potestad de hacer las  
12 modificaciones bien o mal es el Tribuna; funciona igual que lo que estaban comentando hace  
13 unos minutos, él puede hacer cien mil recomendaciones, pero la Comisión dentro del  
14 Reglamento dice que tiene la potestad de dejar las cosas o cambiar las cosas. Indica a la Licda.  
15 Sagot Somarribas, que su pregunta es y como lo dijo quiere que le ayude con eso, este  
16 documento no debió ser más bien dirigido al Tribunal de Elecciones que son recomendaciones  
17 sobre el Reglamento que ellos van a proponer.-----  
18 La Licda. Sagot Somarribas, responde que el Tribunal de Elecciones no es el único que puede  
19 hacer el reglamento, en realidad, quien hace los reglamentos es la Asamblea y reconoce los  
20 documentos; la Junta nombró una Comisión de Leyes y Reglamentos para que les ayude como  
21 auxiliar de ellos a conocer los documentos que se está proponiendo a la Asamblea, o sea,  
22 todavía no es un documento fijo, pero sí puede conocerse varios documentos y no solamente  
23 el Tribunal de Elecciones es quien hace el reglamento, se puede mandar a ambos y también  
24 para que conozcan todos los documentos y también para que trabajen en conjunto al final para  
25 ver cuál es el documento que presentaran a la Asamblea, se será uno o varios documentos,  
26 porque a veces la Asamblea cree que será solamente el Reglamento de Elecciones del Tribunal  
27 de Elecciones y a veces puede ser que la Junta propone a la Asamblea otro documento para

1 conocimiento; entonces e la Asamblea la autoridad máxima la que decía el fin al cuál documento  
2 es el que quiere conocer y también será el que va a elegir para uso del Colegio en un futuro.

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que leyendo el documento, ya la Auditoría  
4 Interna le copió al Tribunal por lo ya el Tribunal Electoral está notificado, solo que la Auditoría  
5 está informando el documento. Sugiere trasladar el documento a la Comisión porque de  
6 repente lo toma como insumo y puede hacer otras recomendaciones complementarias.-----

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 17:** -----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224, de fecha 24 de abril de 2024,**  
10 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la**  
11 **M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Colypro, en el que brinda asesoría a la**  
12 **Junta Directiva sobre propuesta del Reglamento Electoral. Trasladar a la Comisión**  
13 **de Leyes y Reglamentos para que lo manejen como insumo en el análisis que**  
14 **realizan./ Aprobado por seis votos./** -----

15 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**  
16 **Comisión de Leyes y Reglamentos (Anexo 11)./-----**

17 **ARTÍCULO 14.** Oficio de fecha 20 de abril de 2024, suscrito por las señoras María del Milagro  
18 Méndez Benambur, Jefa Alajuela, Caja de Ande, Ana Laura Rodríguez Arroyo, Secretaria General  
19 Zonal 16 Alajuela y Nancy Vanessa Solórzano Eduarte de APSE. **Asunto:** Celebración del 80  
20 Aniversario de Caja de Ande, solicitan el salón de eventos de Alajuela. **(Anexo 12).**-----

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que los suscritos remiten una carta  
22 donde solicitan que se les preste el salón de eventos y hacen una invitación también a la Junta  
23 Directiva para que participen de la celebración del 80 aniversario de Caja de Ande, Sucursal de  
24 Alajuela; de igual forma, solicita que realicen el préstamo del salón grande de eventos para la  
25 realización de una actividad bailable, para el 07 o 21 de septiembre el 2024 según la  
26 disponibilidad que se tenga del salón. Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para  
27 que termine determine la viabilidad de la solicitud.-----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que si la actividad que ellos están  
2 solicitando es para realizar en horas de la noche, eso implicaría que la administración tendría  
3 que disponer de recursos para que se les brinde la colaboración respectiva, consulta si la Junta  
4 Directiva están de acuerdo con ese tema, porque habría que pagar las horas extras de la  
5 asignación de funcionarios. Añade que estuvieron indagando respecto a las fechas y la única  
6 que tienen disponible en ese mes, sería el viernes 20 de septiembre; entonces, si gustan, más  
7 bien lo podrían remitir a la Dirección Ejecutiva para coordinar con ellos si hay alguna fecha que  
8 a ellos les pueda beneficiar porque las que están solicitando en este momento ninguna de las  
9 dos está disponible.-----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 18:** -----

12 **Dar por recibido el oficio de fecha 20 de abril de 2024, suscrito por las señoras María**  
13 **del Milagro Méndez Benambur, Jefa Alajuela, Caja de Ande, Ana Laura Rodríguez**  
14 **Arroyo, Secretaria General Zonal 16 Alajuela y Nancy Vanessa Solórzano Eduarte de**  
15 **APSE, en el que extienden invitación para que la Junta Directiva participe en la**  
16 **celebración del 80 Aniversario de Caja de Ande y solicitan el salón de eventos del**  
17 **centro de recreo de Alajuela. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que**  
18 **coordine lo solicitado, según la política respectiva./ Aprobado por seis votos./-----**

19 **Comunicar a las señoras María del Milagro Méndez Benambur, Jefa Alajuela, Caja de**  
20 **Ande, Ana Laura Rodríguez Arroyo, Secretaria General Zonal 16 Alajuela y Nancy**  
21 **Vanessa Solórzano Eduarte de APSE y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./-----**

22 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

23 **ARTÍCULO 15.** Instrumento de Comisión de Capacitación. **(Anexo 13).**-----

24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que la Comisión de Capacitaciones, en los  
25 primeros meses pasó un instrumento y recuerda que ya ellos dieron una información, pero ese  
26 instrumento lo que hablaba era como que no era tan minucioso saber en realidad cuáles eran  
27 los temas en necesidad de capacitación, entonces ellos se vieron en la necesidad de dar otro  
28 instrumento para pasarlo a los colegiados para que haya temas específicos en cuanto ellos

1 requieren capacitación, por lo que el documento que se les hizo llegar está dividido en tres  
2 partes, uno es de desarrollo personal, otro profesional académico y en la parte administrativa;  
3 entonces no sabe si tienen alguna sugerencia, porque sí hay una recomendación del señor  
4 Tesorero y es que en la tercera parte se repite la atención de conflictos en primera instancia;  
5 entonces esa parte se va a corregir y en su caso se acaba de dar cuenta que antes eran cinco  
6 preguntas y se pusieron en cuatro, porque entonces ahí hay que corregir. Consulta si todos  
7 están de acuerdo con el instrumento, porque ellos se lo mandaron a la Jefa del Departamento  
8 de Comunicaciones quien les dijo que era mejor que fuera aprobado por Junta Directiva para  
9 ella poder realizar el formulario y trasladarlo a capacitaciones para que se trasladado a todos  
10 los colegiados.-----  
11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que realizó tres, esa sería una y que esa  
12 misma pregunta se repite en la parte cuatro para que también se elimine; después el tema de  
13 inteligencia artificial y ciberseguridad es un tema muy de voga que le parece que debe estar en  
14 el lenguaje y la otra que le encantaría que se haga, se incluye una pregunta más donde se  
15 consulte a los colegiados que si prefieren capacitaciones virtuales presidenciales o híbridas, eso  
16 es importante para saber cómo quieren ellos recibir el producto.-----  
17 La señora Vocal I añade que le parece que estaba en la anterior y esta va dirigida solo a temas  
18 específicos de capacitación, porque la otra sí estaba.-----  
19 El señor Tesorero aclara que es para aprovechar el instrumento ya que es pequeño.-----  
20 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, comenta que esta es otra encuesta, esta es  
21 la segunda.-----  
22 La señora Vocal I aclara que es la segunda y es de temas específicos, consulta al señor  
23 Tesorero si le remitió las observaciones para corregir el instrumento.-----  
24 El señor Tesorero responde que se las enviará vía "whatsapp", el asunto es que no se aseguran  
25 quienes llenaran la encuesta, porque puede que los datos anteriores estén un poco enredados  
26 y que no hubo mucha claridad, de repente no sea la misma gente que va a responder ésta, por  
27 eso al ser de cuatro preguntas, nada cuesta meter una más para preguntar eso. Sugiere se  
28 indague en el DIVDE las capacitaciones que tienen disponibles, consulta cómo saber en este

1 momento qué les gusta más si un autoguiado, guiados y procesos autónomos que tiene como  
2 las clasificaciones que tiene disponibles que tiene que ser en un horario específico que lo lleven  
3 a la hora que quieran y el día que quieran o que prefieren que sea guiado, que tenga guía y  
4 que tenga que ser ya bajo un horario, una estructura y un horario, los miércoles de 6:00 p.m.  
5 a 8:00 p.m., eso se lo han consultado y no saben qué prefieren, si no se consulta, nunca se va  
6 a saber.-----

7 La señora Vocal II externa que ya realizó los cambios y aclara que el instrumento aclara que el  
8 mismo es para saber cuáles quieren capacitación y trasladarlo al DIVDE, que es el encargado  
9 de impartir las capacitaciones.-----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 19:** -----

12 **Dar por recibida la propuesta del instrumento elaborado por a la Comisión de**  
13 **Capacitación, según se detalla en el anexo 14. Trasladarlo a la Dirección Ejecutiva**  
14 **para que coordine con el Departamento de Comunicaciones la divulgación en los**  
15 **medios internos de la Corporación./ Aprobado por seis votos./-----**

16 **Comunicar a la Comisión de Capacitación, a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Enlace de**  
17 **la Comisión y a la Dirección Ejeutiva (Anexo 14)./-----**

18 **ARTÍCULO 16.** Informativo del centro de recreo de Cahuita.-----

19 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que este punto lo presentará en una próxima  
20 sesión.-----

21 **ARTÍCULO 17.** Justificación de ausencia.-----

22 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, solicita justificar la ausencia de la M.Sc. Georgina Jara  
23 Le Maire, Presidenta a la sesión 042-2024 del martes 30 de abril de 2024, dado que se  
24 encuentra atendiendo aspectos propios de la Corporación.-----

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 20:** -----

1 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta a la sesión 042-**  
2 **2024 del martes 30 de abril de 2024, ya que se encuentra atendiendo aspectos**  
3 **propios de la Corporación./ Aprobado por seis votos./-----**

4 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta y a la Unidad de**  
5 **Secretaría./ -----**

6 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, consulta si el acuerdo 19 fue tomado en firme.  
7 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, responde que no por lo que sugiere tomarlo en firme  
8 para trasladarlo al Departamento de Comunicaciones.-----

9 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 21: -----**

11 **Acordar en firme el acuerdo 19 tomado en la sesión 042-2024 del martes 30 de abril**  
12 **de 2024./ Aprobado por seis votos./ -----**

13 **Comunicar a la Comisión de Capacitación, a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Enlace de**  
14 **la Comisión y a la Dirección Ejecutiva./ -----**

15 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
17 **VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

18

19

20 **Mauricio Moreira Arce** **Juan Carlos Campos Alpizar-----**

21 **Vicepresidente** **Secretario-----**

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----